



**CENTRO DE ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS,  
URBANOS Y AMBIENTALES**

**“LA LUCHA POR LA SEGURIDAD EN MÉXICO”:  
OPERATIVOS, HOMICIDIOS Y CRIMEN ORGANIZADO  
ENTRE 2007 Y 2010.**

Tesis presentada por  
**MARIO MORALES GÓMEZ**

Para optar por el grado de  
**MAESTRO EN DEMOGRAFÍA**  
PROMOCIÓN 2010 – 2012

Directoras de tesis  
**MARÍA ESTELA RIVERO FUENTES Y EDITH YOLANDA GUTIÉRREZ VÁZQUEZ**

MÉXICO, D.F.

JULIO DE 2012

## Resumen

El sexenio de Felipe Calderón Hinojosa será recordado porque en él se redefinió la política de seguridad pública en México. El componente más polémico fueron los operativos de seguridad pública, en tanto que implicaron la militarización de la mitad del territorio nacional. Por una parte, en *spots* publicitarios el Gobierno Federal resaltó la cifra histórica de capturas y abatimientos de los líderes criminales más peligrosos en México: 21 de 37 entre marzo de 2009 y julio de 2011 (Quinto Informe de Gobierno, 2011). Por otra parte, reconoció el fallecimiento de al menos 47,515 personas por presunta rivalidad delincuenciales entre diciembre de 2006 y septiembre de 2011 (Presidencia de la República, 2011a).

Para evaluar la inseguridad en el país, los investigadores han usado como indicador de violencia a los homicidios y de política de seguridad pública a los operativos policiales y militares. Sin embargo, no se han incluido y controlado otros factores que también podrían explicar el ascenso de la violencia. Por ejemplo, la crisis económica global (2008-2009) y la competencia política en México. En este trabajo incorporo los factores antes mencionados con el fin de complejizar el estudio de los operativos de seguridad pública y los homicidios, particularmente los ocurridos por presunta rivalidad delincuenciales. Mi hipótesis de investigación es que los homicidios y fallecimientos vinculados al crimen organizado incrementan cuando hay operativos conjuntos, detrimento de las condiciones económicas y del mercado de trabajo, así como competencia política.

A partir del análisis de modelos de curvas de crecimiento concluyo que los operativos de seguridad pública explican el ascenso del nivel inicial (2007) de fallecimientos por presunta rivalidad delincuenciales y del nivel de cambio de los homicidios (2007-2010). Lo anterior es un argumento sólido para cuestionar la continuidad de una política confrontacional en materia de seguridad en México.

## Índice

|  |           |
|--|-----------|
| <b>¿Qué son los operativos de seguridad pública?.....</b>  | <b>1</b>  |
| <b>¿Por qué criticar la nueva estrategia de seguridad pública, en específico los operativos? ....</b>              | <b>1</b>  |
| <b>¿Cómo explicar la violencia? .....</b>  | <b>4</b>  |
| Teoría económica neoclásica .....  | 4         |
| Teoría del control social.....   | 5         |
| <b>Combate al crimen organizado.....</b>   | <b>6</b>  |
| Reformas policiales y proceso de militarización .....  | 6         |
| ¿Cuáles son los efectos del combate militar al crimen organizado? .....  | 8         |
| <b>Metodología y fuentes de información .....</b>  | <b>11</b> |
| Modelos de curvas de crecimiento.....  | 11        |
| Operacionalización de conceptos.....   | 13        |
| Estadísticas Vitales: defunciones y homicidios .....   | 13        |
| Fallecimientos ocurridos por presunta rivalidad delincuencia.....  | 15        |
| Combate policial y militar contra el crimen organizado .....   | 16        |
| Deterioro de la economía y del mercado laboral .....   | 18        |
| Competencia política .....   | 19        |
| Estrategia Metodológica .....  | 19        |
| <b>Resultados.....</b>   | <b>21</b> |
| Introducción .....   | 21        |
| Tendencias .....   | 21        |
| Homicidios y fallecimientos ocurridos por presunta rivalidad delincuencia.....                                     | 21        |
| Patrones regionales de homicidios y fallecimientos ocurridos por presunta rivalidad delincuencia .                 | 22        |
| Modelos de curvas de crecimiento de homicidios y fallecimientos ocurridos por presunta rivalidad delincuencia..... | 28        |
| <b>Conclusiones .....</b>  | <b>36</b> |
| <b>Bibliografía .....</b>  | <b>42</b> |

### **Índice de cuadros**

Cuadro 1. Homicidios y fallecimientos ocurridos por presunta rivalidad delincuencia. México, 2007-2010. .... 22

Cuadro 2. Modelos multinivel de curvas de crecimiento de los logaritmos de las tasas de homicidios y de fallecimientos ocurridos por presunta rivalidad delincuencia. México, 2007-2010..... 31

### **Índice de figuras**

Figura 1. Cambio relativo en las tasas de homicidios estatales según la presencia o no de operativos de seguridad pública. México, 2007-2010. .... 23

Figura 2. Cambio relativo en las tasas de fallecimientos ocurridos por presunta rivalidad delincuencia estatales según la presencia o no de operativos de seguridad pública. México, 2007-2010. .... 23

Figura 3. Tasas de homicidios e indicador de operativos de seguridad pública. México, 2007-2010\* ..... 25

Figura 4. Tasas de fallecimientos ocurridos por presunta rivalidad delincuencia e indicador de operativos de seguridad pública. México, 2007-2010\*. .... 26

Figura 5. Tasas de incidencia de homicidios y fallecimientos ocurridos por presunta rivalidad delincuencia en estados con y sin operativos de seguridad pública. México, 2007-2010..... 28

### **Índice de gráficas**

Gráfica 1. Total de homicidios, México 1990-2010 ..... 2

## **¿Qué son los operativos de seguridad pública?**

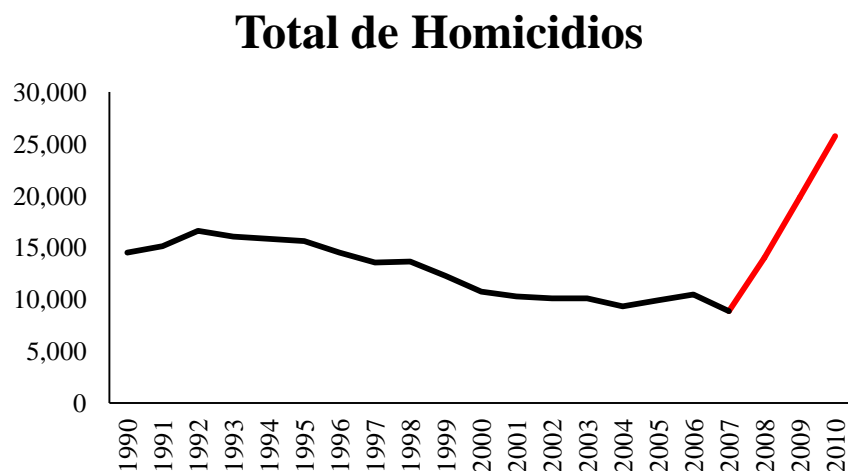
El Gobierno Federal, al inicio del sexenio 2006-2012, identificó las siguientes causas de la inseguridad en México: el consumo de drogas y la facilidad de comprar armas en Estados Unidos, la lucha por el control territorial de la ilegalidad, la diversificación de actividades e imposición de reglas del crimen organizado a las autoridades y los ciudadanos, así como la falta de oportunidades educativas, laborales y de esparcimiento en algunas ciudades del país (Presidencia de la República, 2010). Para responder a este problema, decidió combatir frontalmente el fenómeno delictivo y consolidar el Estado de Derecho con la coordinación y la corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, a través de la Estrategia Nacional de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia. Esta estrategia consta de cinco componentes: operativos conjuntos, escalar las capacidades operativas y tecnológicas de las Fuerzas del Estado, reforma al marco legal e institucional, ejercer una política activa de prevención del delito, y fortalecer la cooperación internacional (PNSP, 2008).

Los operativos conjuntos iniciaron en diciembre de 2006 e involucraron a las Secretarías de Seguridad Pública (SSP), la Defensa Nacional (SEDENA) y Marina-Armada (SEMAR), así como la Procuraduría General de la República (PGR), en coordinación con corporaciones policiales estatales y municipales, para reforzar el combate a los delitos federales y brindar apoyo a las autoridades locales en su lucha contra delitos del fuero común (SSP, 2007a:21). Los operativos conjuntos permiten erradicar o asegurar drogas y precursores químicos; detener o abatir delincuentes; confiscar bienes materiales como armas, dinero, vehículos y laboratorios; desarticular bandas criminales; y poner a disposición de Migración a indocumentados, víctimas del tráfico de personas. Los operativos conjuntos se han implementado en 16 estados de 2006 a 2011: Michoacán, Baja California, Guerrero, Chihuahua, Durango, Sinaloa, Nuevo León, Tamaulipas, Chiapas, Campeche, Tabasco, Quintana Roo, Aguascalientes, Coahuila, Veracruz y San Luis Potosí (Presidencia de la República, 2007, 2008, 2009, 2010b, 2011b).

## **¿Por qué criticar la nueva estrategia de seguridad pública, en específico los operativos?**

La estrategia es criticada porque su implementación coincide con el ascenso abrupto de los homicidios en México, tal como ilustra con línea roja en la siguiente gráfica:

**Gráfica 1. Total de homicidios, México 1990-2010**



Fuentes: Elaboración propia a partir de las estadísticas vitales (INEGI 2012a), específicamente defunciones por homicidio por entidad y año de ocurrencia.

Los especialistas afirman que esta estrategia conduce a enfrentamientos entre corporaciones del gobierno y grupos criminales, así como a reacomodos y pugnas entre y al interior de los grupos de la delincuencia organizada, lo cual aumenta el número de homicidios (Guerrero, 2009 y Escalante, 2011). El debate es si la Estrategia Nacional de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia explica por completo el cambio en la tasa nacional de homicidios, considerando que el porcentaje de éstos respecto al total de muertes violentas<sup>1</sup> pasó de 16.1% en 2007 a 35.5% en 2010 (INEGI, 2012a), es decir, más del doble.

Los estudios cuantitativos que relacionan los homicidios y el crimen organizado en México son introductorios y dirigidos a la opinión pública. Los trabajos destacan cuáles son los municipios y estados con más homicidios (Escalante, 2011; Hernández y Narro, 2010; Guerrero, 2009; Merino, 2011; y *Trans-Border Institute*, 2011). Sin embargo, la mayoría asocia el ascenso de los homicidios con los operativos de seguridad sin presentar pruebas estadísticas. La intención parece no ser el rigor académico sino posicionarse dentro del debate político que cuestiona la viabilidad de la “lucha frontal contra el crimen organizado”. Sólo un estudio reciente presenta herramientas estadísticas que permiten establecer relaciones causales (Merino, 2011). No obstante, con excepción de las tasas de homicidios previas a los operativos, no se incorporan otros factores que podrían explicar el ascenso de los homicidios, por ejemplo, los económicos.

Con el fin de evaluar el componente más polémico de la Estrategia Nacional de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia, en este artículo exploro el impacto de los operativos de seguridad

---

<sup>1</sup> Las muertes violentas se integran por homicidios, suicidios, accidentes y otras muertes violentas (INEGI, 2011f).

pública en los cambios de las tasas de homicidios y fallecimientos ocurridos por presunta rivalidad delincuenciales entre 2007 y 2010. La principal aportación de este trabajo a la discusión que he presentado es que se consideran el peso del deterioro de la situación económica, el detrimento del mercado de trabajo y la competencia política, en los niveles de homicidios y fallecimientos vinculados a la delincuencia organizada. De esta forma, evitaré confundir la influencia de los operativos con otros factores que explican el ascenso de estas muertes.

El método que usaré es el de modelos de curvas de crecimiento. Lo que busco es modelar en el tiempo y para cada entidad federativa, con o sin operativos, la tendencia de los homicidios y fallecimientos vinculados al crimen organizado; incorporando otras variables como el PIB *per cápita*, el desempleo y la proporción del número de municipios gobernados por un partido político diferente al que gobierna a nivel estatal. Por una parte, las diferentes líneas de regresión basadas en datos observados reflejarán los patrones de homicidios y fallecimientos asociados a la delincuencia organizada en cada entidad federativa, por otra, la curva no observada representará la tendencia a nivel nacional.

Ante el ascenso de la inseguridad en México, es necesario evaluar con el mayor rigor y número de herramientas a nuestro alcance si el componente más polémico de la estrategia de seguridad pública está teniendo efectos positivos o negativos en su fin último: brindar seguridad a los ciudadanos. Sólo así sabremos la conveniencia de intensificar, continuar, aminorar o redirigir la política de lucha frontal contra el crimen organizado. Más aún, cuando en 2012 México y Estados Unidos tienen cambios de Presidentes y del Congreso y es posible hacer una pausa para reestructurar estrategias y acciones en materia de seguridad pública (Olson 2012:1).

## ¿Cómo explicar la violencia?

El ascenso de la violencia en México puede entenderse desde diversas perspectivas teóricas (económicas y del control social de la violencia), así como desde el diseño de la estrategia de combate al crimen organizado destacando los posibles efectos del proceso de militarización a partir de las experiencias de otros países.

### **Teoría económica neoclásica**

El estudio de la violencia en México a partir de la teoría económica es relevante porque no acabamos de entender los efectos adversos de la recesión mundial de 2008. García y Sánchez (2011) distinguieron un aumento progresivo de la proporción de desempleados en México dentro de la población económicamente activa: pasando de 2.6% en 2000 a estar por encima de 5% a partir de la crisis de 2008-2009 y hasta octubre de 2011. En otras palabras, entre 2.2 y 2.9 millones de mexicanos estuvieron desempleados desde que inició la crisis mundial, lo cual podría abrir una ventana de oportunidades al crimen. Asimismo, Campos, Esquivel y Lustig (2012:1) identificaron que entre 2006 y 2010 la desigualdad salarial creció ligeramente porque disminuyó la demanda relativa de trabajadores poco calificados y no incrementaron los salarios de los calificados (Campos *et al*, 2012:4, 19). Es decir, ante la reducción de la demanda de trabajadores poco calificados y el aumento de la inequidad, es probable que hubiera un ascenso de los delitos en el país. Sin embargo, queda por ver si, a diferencia de lo encontrado en Estados Unidos por Cantor y Land (1985), el efecto del desempleo sobre los delitos es inmediato y no sólo tiene que ver con crímenes contra la propiedad, sino con los homicidios.

La teoría económica identifica al menos tres dimensiones vinculadas con la violencia, las cuales están presentes en nuestro país: la desigualdad, el lento crecimiento económico (Loría, 2009:61) y la precarización del mercado laboral (García, 2009). La primera incrementa el número de delitos porque las personas buscan condiciones mínimas de bienestar y aspiran acumular más, aunque esto implique participar en actividades ilegales. La segunda y la tercera se relacionan directamente con la desigualdad en tanto que las personas disminuyen su capacidad adquisitiva. Asimismo, un entorno económico adverso deteriora la credibilidad de las instituciones y su capacidad de establecer consenso social; lo cual dificulta mantener bajos niveles de violencia. Por lo tanto, considero que: a medida que se deteriora la situación económica y del mercado de trabajo, mayores son los niveles de homicidios y fallecimientos vinculados al crimen organizado.



## **Teoría del control social**

Villareal (2002) usó la teoría del control social para analizar la relación entre competencia política y crimen; aseguró que entre 1980 y 2000 muchos países transitaron de regímenes autoritarios a democráticos, lo cual estuvo acompañado de incrementos en los niveles de violencia (Villareal, 2002:477). Para el caso de México esto lo adjudicó al debilitamiento del caciquismo: un control económico, político y social que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) ejerció por aproximadamente 70 años sobre las comunidades a partir de líderes locales (Villareal, 2002:479, 481). El agotamiento de la cacicatura impidió controlar la distribución de los recursos del Estado y la influencia política, lo que derivó en el aumento de la competencia, la pérdida de control de subordinados y la falta de poder coercitivo para disuadir a la delincuencia (Villareal, 2002:479, 481). A partir de modelos de efectos aleatorios, Villareal (2002:488) encontró que los municipios rurales con más competencia electoral y división al interior de los partidos políticos tienen tasas de homicidios mayores aún controlando las características estructurales. Incluso cuando el PRI gobierna un municipio, la creciente competencia política se asocia con mayores niveles de homicidios en la mayoría de los municipios rurales de México (Villareal, 2002:491). A su vez, indicó que la cercanía a otros municipios con altos niveles de homicidios incide en altos niveles de homicidios (Villareal, 2002:491).

El control social es relevante para estudiar a México porque después de 70 años ocurrió una transición democrática que modificó la forma de hacer política en el país. En este sentido, Villareal (2002) demostró que el debilitamiento del caciquismo y el fortalecimiento de la competencia política aumentaron la violencia en el país. Por lo mismo, controlaré la competencia política para tener un mejor entendimiento del vínculo entre operativos y homicidios o fallecimientos por presunta rivalidad delincencial. El supuesto básico es que a mayor competencia política al interior de las entidades federativas, mayor es el número de homicidios y fallecimientos vinculados al crimen organizado ante la falta de control social.

## **Combate al crimen organizado<sup>2</sup>**

Luis Astorga (2005:406-407) sostiene que a partir del gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988), el narcotráfico se definió como una amenaza para la seguridad nacional. Sin embargo, hasta la transición política en México en el año 2000, no fue evidente el proceso de militarización como eje en el combate al crimen organizado (Astorga, 2005:408).

Para entender la militarización en México debemos tener claro lo siguiente: el grupo cohesionado y poderoso de priistas, que dominó la esfera política desde la década de 1930 hasta finales del siglo XX, no fue capaz de contener a los tecnócratas y opositores que emergieron de sus filas o fuera de ellas, así como de mantener a buena parte de sus clientelas políticas en un modelo económico mundial caracterizado por la apertura comercial. La relación que el priismo tejió durante décadas con el crimen organizado se modificó y éste aprovechó para ampliar su estructura operativa, clientela, complicidades, actividades, así como su poder de corrupción y de lavado de dinero. En el proceso de alternancia política a nivel federal, lo importante es que la delincuencia organizada dejó de estar al servicio de la clase política y sus reglas. La actual lucha frontal contra el crimen organizado es un intento, no por erradicarlo, sino por excluirlo de la esfera del Estado (Zinser en Astorga, 2005:422), tal como se encontró durante la mayor parte del siglo XX con el priismo. El gran problema es que ya no existe un Partido-Estado, sino distintos grupos de poder enmascarados bajo las banderas de los partidos políticos, quienes, según su conveniencia, toleran, colaboran o confrontan a la delincuencia organizada. Esta última, a su vez, se ha diseminado y ha diversificado sus actividades, dificultando su combate.

### **Reformas policiales y proceso de militarización**

En los últimos años hubo varias reformas en materia de seguridad, las cuales han incluido mayor participación de la milicia en el orden civil, así como la profesionalización de la policía. Por ejemplo, la administración de Ernesto Zedillo (1994-2000) creó el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) para mejorar la coordinación a nivel federal, estatal y municipal y establecer una política nacional para la profesionalización y las operaciones policiacas (Sabet, 2010:9). También, decidió establecer la Policía Federal Preventiva (PFP) y rearmar a la Policía Judicial Federal (PJF). Por una parte, la PFP se compuso

---

<sup>2</sup> En el artículo segundo de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, publicada en el Diario de la Federación el 7 de noviembre de 2006, se define como delincuencia organizada que tres o más personas se organicen de hecho para realizar, en forma permanente o reiterada, conductas que por sí o unidas a otras, tienen como fin o resultado cometer delitos de terrorismo; contra la salud (narcotráfico); falsificación o alteración de moneda; sustracción o aprovechamiento de petróleo crudo o hidrocarburos; operaciones con recursos de procedencia ilícita (lavado de dinero); copias de obras, fonogramas, videogramas o libros; acopio y tráfico de armas; tráfico de indocumentados, órganos y de menores; corrupción de personas e incapacitados; pornografía; turismo sexual; lenocinio; asalto; robo de vehículos; trata de personas; y secuestro (Cámara de Diputados, 2011:1-2; 2012).

de 5,000 ex-militares, 4,000 ex-policías federales de carreteras, 700 ex-agentes de inteligencia del Centro de Investigaciones y Seguridad Nacional (CISEN) y alrededor de 1,000 reclutas entrenados en la recién creada Academia Nacional de Policía (Sabet, 2010:9). Por otra, se despidieron a cerca de 700 oficiales judiciales (de 4,400) y se remplazaron por casi 1,000 militares (Sabet, 2010:9). Lo anterior ha sido criticado porque se decidió invertir en grupos especiales y no en la pobre entrenada y mal equipada Policía Municipal y Estatal. Por ejemplo, Sabet (2010:9) señala que, en la administración de Ernesto Zedillo, sólo 14 de las 41 academias requerían educación media superior y el 56% de la policía preventiva a lo mucho llegaba a educación primaria.

El gobierno de Vicente Fox (2000-2006) nombró al General Rafael Macedo de la Concha como Procurador General de la República (PGR). Creó la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y a ella incorporó a la PFP y a la Agencia Federal de Investigaciones (AFI), la cual remplazó a la corrupta e ineficiente PJF bajo un nuevo modelo de policía de investigación profesional (Sabet, 2010:10). Este modelo, en palabras de Sabet (2010:10) se caracterizó por prestar atención al nivel educativo; la planeación, el análisis y la investigación; el uso de tecnología, bases de datos (AFInet) y flujo de información; los procesos y procedimientos con certificación internacional; y la rendición de cuentas. Entre 2001 y junio de 2006 la Policía Federal, junto con otras instancias federales, estatales y municipales, realizó 973 operativos, de los cuales tres fueron permanentes: México Seguro<sup>3</sup>, Ciudad Juárez y Michoacán (Presidencia de la República, 2006:49).

La Administración de Felipe Calderón (2006-2012) propuso la disolución de la Policía Municipal y Estatal para crear un mando único que facilitara la coordinación policial; sin embargo, ante la falta de apoyo en el Congreso de la Unión, lo único que logró en 2009 fue remplazar la AFI y PFP por la Policía Ministerial Federal (PMF) y la Policía Federal (PF), respectivamente (Sabet, 2010:11). Este cambio buscó limitar a la PMF a la investigación y fortalecer a la PF en inteligencia y combate al crimen organizado (Sabet, 2010:11). En este sentido, Sabet (2010:11) indica que la restructuración ha sido criticada porque desmanteló el nuevo modelo policial (AFI) caracterizado por la capacitación y rendición de cuentas de su personal. Además, se creó la Iniciativa Mérida entre los gobiernos de México y Estados Unidos, la cual tomó como modelo el Plan Colombia y se convirtió en una estrategia para combatir el narcotráfico usando como pilar a las fuerzas militares (Espinosa, 2007b:5). La Iniciativa involucra una inversión de 7 mil millones de dólares, principalmente en medidas de castigo y no preventivas: equipos, sistemas y

---

<sup>3</sup> El operativo se realizó en Tamaulipas, Sinaloa, Baja California, Michoacán, Guerrero y Estado de México.

entrenamiento de tipo punitivo, de fiscalización y de revisión de aduanas y fronteras<sup>4</sup> (Espinosa, 2007b:7,9).

Es posible observar el aumento de la militarización en México a partir de los propios reportes de la SEDENA, la cual informa que desde 1966 apoya a la PGR en actividades contra el narcotráfico. En un inicio haciendo operaciones de erradicación en la confluencia de Sinaloa, Chihuahua y Durango y después permanentemente en todo el territorio nacional (IFAI, folio 0000700053808). En la década de 1980, por petición presidencial, la SEDENA realizó operaciones de intercepción de sustancias ilegales en el ámbito terrestre y desde 1990 también en el aéreo y marítimo (IFAI, folio 0000700053808). Entre las operaciones destacan el Plan Canador (1966), la Fuerza de Tarea Cóndor (1977), la Fuerza de Tarea Marte (1987), la Fuerza de Tarea Azteca (1996), la Operación Guardián en la Frontera Norte, Sur y Península de Yucatán (1998), la Directiva Azteca XXI (a partir de diciembre 2000), el Plan General Contra el Narcotráfico Milenio (a partir de noviembre 2001), el Plan Estratégico de Combate al Narcotráfico de la SEDENA, (a partir de junio 2004), y la Directiva para el Combate Integral al Narcotráfico 2007-2012 (IFAI, folio 0000700053808). En cada una de las primeras tres operaciones participaron en promedio 3,000 elementos, entre 1986 y 1994 alrededor de 26,000, de 1994 a 2000 aproximadamente 28,000, entre 2000 y 2006 en promedio 30,000, y de diciembre 2006 a abril 2008 alrededor de 36,665 (IFAI, folio 0000700053808).

### **¿Cuáles son los efectos del combate militar al crimen organizado?**

Las estrategias del gobierno para mantener la legalidad pueden disuadir o incitar la violencia. La corriente de la disuasión considera que un individuo actúa cuando los beneficios son mayores que los costos, en otras palabras, la disuasión ocurre cuando las personas deciden no quebrantar la ley por el miedo a ser castigados (Lafree *et al*, 2009:20). Por su parte, la vertiente de la incitación supone que la imposición de castigo en un individuo o grupo en particular incrementa futuros niveles de violencia; además, en la medida en que el gobierno usa estrategias de combate contra el crimen organizado indigna o motiva a seguidores potenciales a incrementar la probabilidad de más ataques (Lafree *et al*, 2009:21).

Lafree, Dugan y Korte (2009) identificaron seis intervenciones antiterroristas de alto impacto usadas por el gobierno Británico para reducir la violencia Republicana en el Norte de Irlanda entre 1969 y 1992. A partir de datos de 2,603 huelgas republicanas de la Base de Datos de Terrorismo Global y usando

---

<sup>4</sup> A su vez, generó un vínculo fuerte entre el *National Institute of Drug Abuse* (NIDA) y el Instituto de Psiquiatría en México para crear nodos de investigación y profesionalización en Tx de dependencia.

un modelo de riesgo multivariado<sup>5</sup>, determinaron que las acciones para mantener la legalidad provocaron más efectos adversos que favorables: tres de las seis intervenciones Británicas produjeron mayores riesgos de futuros ataques terroristas por parte de los Republicanos, en dos no hubo efectos significativos, y sólo la ofensiva militar redujo el riesgo de nuevos ataques (Lafree *et al*, 2009:19). Además, otros estudios encontraron que las políticas reformistas, represivas y constitucionales de los Británicos no redujeron los niveles de huelgas mensuales en Irlanda entre 1968 y 1973, sino que propiciaron el aumento de la violencia dado que un lado adaptó estrategias a nuevas adaptaciones del oponente; y el toque de queda de 1970 en Irlanda logró el control militar de las áreas tomadas, pero el costo a largo plazo fue la creación de un entorno en donde la violencia política y el terrorismo fueron tolerados o apoyados (Lafree *et al*, 2009:22-23). Estos autores (Lafree *et al*, 2009:24) también señalaron que las intervenciones contraterroristas dirigidas a la Brigada Roja en Italia a principios de la década de 1970, a ETA en España en el decenio de 1980, y a Tupac Amaru en Perú entre 1992 y 1996 ocasionaron que los gobiernos remplazaran una forma de terrorismo con políticas igual de peligrosas para la democracia: apoyar la organización política de la extrema derecha (Italia), financiar en secreto secuestros y asesinatos de sospechosos terroristas (España) y suspender la constitución e incrementar el poder de la policía (Perú) (Lafree *et al*, 2009:24-25).

Con base en lo anterior, debemos cuestionarnos si el combate frontal es la mejor estrategia, en tanto que se corre el riesgo de socavar la propia legalidad y crear una situación todavía peor que la que intenta combatir (Chalk, 1998:374). Para evitar tal eventualidad, Chalk sugiere que cualquier respuesta liberal y democrática debe basarse en un principio fundamental: el compromiso en defender y mantener el sistema constitucional. Además, la respuesta del gobierno tiene que ser 1) limitada y bien definida, 2) creíble, y 3) estar bajo supervisión legislativa y judicial constante. Lo primero se refiere a que la contestación no debe ir más allá de lo que demandan las exigencias de la situación inmediata y sólo requiere estar dirigida contra los delincuentes; en otras palabras, no necesita extenderse la campaña a familiares o simpatizantes (Chalk, 1998:386). Lo segundo considera que la población debe estar convencida de que el Estado intervenga y dé resultados positivos, tanto en su desempeño de combate como en la protección a libertades civiles; si no ocurre lo anterior entonces el gobierno puede disminuir su credibilidad y perder apoyo público (Chalk, 1998:387). Lo último busca lograr que no se restrinja o abuse de los derechos y libertades de las personas; también, que el Estado sea responsable de sus acciones y tenga mecanismos adecuados para reparar sus daños (Chalk, 1998:387).

---

<sup>5</sup> La disuasión fue medida por la reducción neta en la prevalencia, incidencia o seriedad de futuros ataques terroristas en un área política dada, en tanto que la incitación por los incrementos netos de los ataques (Lafree *et al* 2009:19-20).

Para el caso de México, Moloeznik (2010:6) señala que la primera consecuencia de que el ejército sea una pieza clave en la Estrategia Nacional de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia es el aumento de quejas ciudadanas por presuntas violaciones a los derechos humanos y, en consecuencia, el incremento de recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos a la SEDENA por quebrantar derechos fundamentales<sup>6</sup>. La segunda es el desgaste institucional y la deserción de elementos para incorporarse al crimen organizado, el caso más conocido es el del grupo de los Zetas, desertores de los grupos Aeromóvil y Anfibio de Fuerzas Especiales del Ejército y de la Brigada de Fusileros Paracaidistas (Moloeznik, 2010:7). La tercera es el efecto disuasivo temporal, parcial e ineficiente de los operativos.

“Temporal, porque su impacto está constreñido al período de duración del operativo presencial; parcial, porque sólo interviene sobre los aspectos operacionales y logísticos de la actividad delictiva, sin un enfoque integral de la misma; ineficiente, por los altos costos que implica tener en activo a miles de efectivos militares en acción fuera de sus cuarteles, y con resultados que no aprueban una evaluación de costo–beneficio” (Espinosa, 2007a:2-3).

La cuarta consecuencia es que se subestiman y desestiman otros medios o herramientas para el combate integral a la delincuencia organizada (Espinosa, 2007a:6), por ejemplo, el fortalecimiento de las policías Municipales y Estatales.

La preocupación principal es que se decidió declarar una guerra contra la delincuencia organizada sin haber reformado y fortalecido las deficiencias en las instituciones de seguridad pública (*Human Right Watch*, 2011:4-5); además, no se informó previamente a la ciudadanía si se hizo un diagnóstico para emprender tal tarea y, si existió, los resultados no fueron publicados. Por tal motivo, actualmente corremos el peligro de socavar la legalidad y crear una situación todavía peor que la que se intentaba combatir (Chalk, 1998:374). Más aún, cuando la Estrategia Nacional de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia no ha sido modificada en lo sustancial (la lucha frontal) y el propio Presidente de la República ha expresado su disgusto ante las denuncias de abusos cometidos por militares (*Human Right Watch*, 2011:11).

---

<sup>6</sup> Ejemplo de esto es el reporte de *Human Right Watch* (2011) titulado “Ni Seguridad, Ni Derechos. Ejecuciones, desapariciones y tortura en la “guerra contra el narcotráfico” de México”.

## **Metodología y fuentes de información**

En este trabajo el periodo de análisis comprende los años de 2007 a 2010, en otras palabras, hay únicamente cuatro olas (2007, 2008, 2009 y 2010). El nivel de análisis son todas las entidades federativas del país. Elegí trabajar con este periodo de tiempo porque la base de datos de fallecimientos ocurridos por presunta rivalidad delincriminal aporta información de diciembre de 2006 a diciembre de 2010, con una actualización hasta septiembre de 2011; de igual forma, decidí trabajar a nivel estatal porque no hay información oficial detallada sobre los operativos a nivel municipal. La variable dependiente es la tasa de incidencia de homicidios y de fallecimientos ocurridos por presunta rivalidad delincriminal. La variable independiente, de tipo dicotómica, divide a los estados de acuerdo a la presencia o ausencia de operativos de seguridad pública. Las covariables son el deterioro de la situación económica, el detrimento del mercado de trabajo y la competencia política. La primera, el Producto Interno Bruto *per cápita*, es una razón por cada cien mil personas. La segunda, desocupación, es un porcentaje de la población económicamente activa que se encuentra sin trabajar pero que está buscando laborar. La tercera, competencia política, es una proporción del número de municipios gobernados por un partido político diferente al que gobierna a nivel estatal.

## **Modelos de curvas de crecimiento**

Los métodos tradicionales para conocer el cambio en los indicadores de crímenes incluyen las correlaciones cruzadas y rezagadas, y el análisis de cambio residual. Estos acercamientos no permiten encontrar una caracterización temporal completa, sino una diferencia entre dos puntos en el tiempo o un conjunto de diferencias entre pares de puntos en el tiempo; más aún, son complicados de estimar cuando se tienen varias ondas de datos (Kubrin y Herting 2003:332-333). Debido a lo anterior, en los últimos años los modelos de curvas de crecimiento han sido usados para estudiar el comportamiento de los delitos en el tiempo.

El modelo de curvas de crecimiento estima regresiones lineales o curvas para cada conjunto de puntos de una observación (Kikuchi y Desmod 2010:137). Debido a que algunas observaciones muestran incrementos o decrementos en tanto que otras no, las diferencias en las líneas de regresión se suavizan para producir medidas resumen que caracterizan la tendencia promedio del conjunto de observaciones (Kikuchi y Desmod 2010:138). Por ejemplo, los homicidios y los fallecimientos vinculados al crimen organizado se modelan en el tiempo para cada entidad federativa con y sin operativos de seguridad pública; incorporando (o controlando) otras variables que también explican la violencia, como el deterioro

de la situación económica y el mercado de trabajo y la competencia política. Por una parte, las diferentes líneas de regresión basadas en datos observados reflejan los patrones de homicidios y fallecimientos asociados a la delincuencia organizada en cada entidad federativa, por otra, la curva no observada representa la tendencia a nivel nacional, ya sea de los homicidios en general o de los fallecimientos asociados al crimen organizado.

Hay al menos cuatro ventajas de los modelos de curvas de crecimiento para este estudio. Primero, proporcionan medidas resumen que caracterizan una trayectoria subyacente que ha dado lugar a un conjunto de observaciones, por ejemplo, la media y la varianza (Kikuchi y Desmod 2010:138); en este sentido, si bien es cierto que los efectos de los operativos pueden variar por entidad federativa dado el contexto social y de seguridad específico, el método permitirá hacer una evaluación integral de su implementación a nivel nacional. Segundo, el método puede ajustar una función lineal con distintas tendencias en el tiempo (Kikuchi y Desmod 2010:138); es decir, permite distinguir si los homicidios y fallecimientos vinculados al crimen organizado aumentan o disminuyen en cada entidad federativa. Tercero, las covariables pueden ser incorporadas para explicar la variabilidad inicial y en el tiempo (Kikuchi y Desmod 2010:138); por ejemplo, el deterioro de la situación económica y del mercado de trabajo podrían mostrar niveles mayores de crimen al comienzo del periodo de análisis, así como incrementos más rápidos en el tiempo. Cuarto, la covarianza entre el nivel inicial y las tasas de cambio también pueden ser examinadas (Kikuchi y Desmod 2010:138); en otras palabras, el modelo permite relacionar los niveles estimados en diversos momentos en el tiempo y no sólo al principio. Esto último es de suma importancia porque el entendimiento del fenómeno es procesual y mucho más detallado.

Los modelos de curva de crecimiento se expresan de la siguiente forma:

$$\text{Nivel 1: } Y_{it} = \alpha_i + \beta_i(\text{tiempo}) + \varepsilon_{it}$$

donde  $Y_{it}$  es la variable dependiente,... [el nivel de homicidios o de fallecimientos ocurridos por presunta rivalidad delincuenciales en la entidad federativa]  $i$  al momento  $t$ .  $\alpha_i$  es el intercepto estimado y refleja el nivel inicial de... [homicidios o fallecimientos] al comienzo de las series de tiempo para la entidad  $i$ . Las  $\beta$ 's expresan el cambio en el tiempo:  $\beta_1$  refleja los cambios lineales (incrementos o decrementos)... De esta forma, el nivel de... [homicidios o fallecimientos] es una función del promedio inicial del crimen (tiempo=0) y de los efectos lineales del tiempo ( $\beta$ 's). Cualquier discrepancia entre los niveles predichos y observados en los niveles de... [homicidios o fallecimientos] se asume que es causada por variables no conocidas, las cuales se integran en el error  $\varepsilon_{it}$  (Kikuchi y Desmond 2010:138; Singer y Willett 2003:77-78).

Para captar la variación individual en el nivel inicial y en el tiempo los modelos de curvas de crecimiento presentan ecuaciones de segundo nivel para cada parámetro, por ejemplo:



$$\text{Nivel 2: } \alpha_i = \mu_\alpha + \zeta_{\alpha i}, \beta_{1i} = \mu_{\beta_1} + \zeta_{\beta_1 i}, \beta_{2i} = \mu_{\beta_2} + \zeta_{\beta_2 i}$$

En las ecuaciones nivel 2, cada parámetro estimado de curva de crecimiento de las ecuaciones de nivel 1 se convierte en variable dependiente.  $\alpha_i = \mu_\alpha + \zeta_{\alpha i}$ , el nivel inicial de... [homicidios o fallecimientos] para la entidad  $i$  es una función del nivel promedio del crimen al tiempo=0 (que para nuestro caso es el año 2007) junto con un término de perturbación,  $\zeta_{\alpha i}$ , el cual captura la variabilidad individual en el nivel de crimen en el momento inicial. [Es decir, las diferencias en las tasas de homicidios o fallecimientos entre estados en 2007].  $\beta_{1i} = \mu_{\beta_1} + \zeta_{\beta_1 i}$ , el cambio lineal en el nivel de crimen para la entidad federativa  $i$  es una función del promedio de cambio lineal más la variabilidad individual [de cada entidad federativa],  $\zeta_{\beta_2 i}$ .  $\beta_{2i} = \mu_{\beta_2} + \zeta_{\beta_2 i}$ .  $\mu_\alpha$ , y  $\mu_{\beta_1}$  son efectos fijos (medias) que capturan la tendencia del grupo-nivel en la trayectoria de las tasas de crimen en el tiempo. Los parámetros,  $\zeta_{\alpha i}$  y  $\zeta_{\beta_1 i}$ , son componentes de la varianza que capturan la variabilidad individual [de las entidades federativas] en la trayectoria de las tasas del crimen en el tiempo. Con estos dos tipos de parámetros, los modelos de curvas de crecimiento permiten el análisis simultáneo de tendencias de grupos-nivel [de los estados] y variabilidad individual [cada entidad federativa] de cambios en el nivel del crimen en el tiempo (Kikuchi y Desmond 2010:139; Singer y Willett 2003:78-80).

## Operacionalización de conceptos

### Estadísticas Vitales: defunciones y homicidios

Las estadísticas vitales son el resultado del recuento de los hechos ocurridos en la vida de la población: nacimientos, matrimonios, divorcios y defunciones; se captan por medio de los registros administrativos (actas, certificados y cuadernos estadísticos) de diversas oficinas públicas. Por ejemplo, las Agencias del Ministerio Público proporcionan información de las muertes accidentales y violentas (INEGI, 2003:3). Por su parte, las estadísticas de defunción<sup>7</sup> producen continuamente información para conocer y comparar los volúmenes, tendencias y características de la mortalidad en los diferentes ámbitos geográficos del país (INEGI, 2003:1). Las muertes violentas son todas aquellas defunciones por acontecimientos ambientales y circunstancias como traumatismos, envenenamientos y otros efectos adverso (INEGI, 2011f); son decesos producidos por homicidios, suicidios o accidentes, en otras palabras, muertes traumáticas causadas por medios externos al organismo (Hernández, 1989:21-22).

El procedimiento de captación de las defunciones inicia cuando se levanta el certificado y se tramita el acta correspondiente en el Registro Civil o la defunción es captada por las Agencias del

---

<sup>7</sup> Una defunción es la desaparición permanente de todo signo de vida, en un momento cualquiera posterior al nacimiento vivo, el cual se refiere a la suspensión de las funciones vitales con posterioridad al nacimiento sin posibilidad de resucitar (INEGI 2003:8).

Ministerio Público (cuando se trata de muertes accidentales o violentas). En los primeros 10 días hábiles, el responsable de la fuente informante debe entregar, al área estatal de estadística del INEGI, las copias de los formatos de captación del mes (anexando una forma de control que indica tipo de hecho vital, número de actas en cada paquete, fecha a la que corresponde la información y número consecutivo de las actas; en caso de que las fuentes informantes no inscriban defunciones deben llenar otro formato llamado control cero). El tratamiento manual de la información inicia cuando el personal del área estatal registra mensualmente los avances de la recolección y lleva el seguimiento de las fuentes morosas revisando que la información esté completa (número de actas consecutivo respecto al mes anterior) y llenada correctamente. Una vez cotejados los paquetes son enviados al departamento de estadísticas continuas de la dirección regional respectiva. Ahí se verifica la información registrada al confrontar el número de actas, certificados o cuadernos, contra las registradas en las formas de control; asimismo, se hace una crítica de la información y se asignan códigos a las respuestas; por último, se aplica un número consecutivo a cada formato (foliación). El proceso electrónico de la información se realiza en las áreas de informática regional desarrollando las siguientes actividades: captación, clasificación manual o automáticamente (dependiendo si la información fue proporcionada en medios magnéticos), procesamiento (para obtener reportes de cifras de control, validación e imputación), revisión y liberación de tabulados y archivos estatales. Una vez revisada y aprobada la información por la dirección regional, ésta se envía a la oficina central para integrarla al archivo nacional y ahí se hace una segunda revisión. Finalmente, se integra con los 32 archivos estatales y se generan los planes nacionales de tabulados (INEGI, 2003:15-21).

Entre las críticas a las estadísticas vitales se encuentran las siguientes. Primero, hasta 1993 el formato de actas y certificados de defunción empleado era homogéneo en todo el país pero el Registro Nacional de Población (RENAPO) propuso nuevos formatos con más información para conocer otras características de los hechos; sin embargo, no todos los estados adoptaron las modificaciones (INEGI, 2003:11). Segundo, la confiabilidad depende de la persona que certifica y la realización o no de la autopsia para determinar la causa de muerte; así como del subregistro, registro extemporáneo o doble registro (Jasso, 2010:31-32). Ahora bien, con el propósito de cuidar la comparación internacional, las estadísticas de defunciones consideran las recomendaciones de la Organización de Naciones Unidas, así como las normas y reglas establecidas en la “Clasificación Internacional de Enfermedades” (CIE) elaborada por la Organización Mundial de la Salud (INEGI, 2003:7).

## **Fallecimientos ocurridos por presunta rivalidad delincuencia**

La base de datos de fallecimientos ocurridos por presunta rivalidad delincuencia fue creada por las secretarías de Defensa Nacional, Marina, Seguridad Pública Federal y Gobernación (CISEN), así como por la Procuraduría General de la República (CENAPI). Esta base presenta datos mensuales desde diciembre de 2006 y hasta diciembre de 2010 sobre las muertes por ejecuciones, enfrentamientos contra la autoridad y entre delincuentes, y agresiones hacia la autoridad a nivel estatal y municipal (Presidencia de la República, 2011a:2-3).

Todas las secretarías que conforman el grupo, recopilan, confrontan y verifican si la información reúne los criterios de inclusión de fallecimiento por rivalidad delincuencia. No obstante, CENAPI se encarga del proceso de captura. Además, recibe propuestas y complementos de información de las dependencias, coteja datos para evitar duplicidad de casos, adiciona información a los registros existentes y descarta casos si comprueba que algún fallecimiento en realidad no ocurrió por rivalidad criminal. Aleatoriamente se confrontan casos capturados con la fuente original para garantizar mayor calidad en la información. La consolidación de las cifras de ejecuciones, enfrentamientos y agresiones se hace de la siguiente forma: a) se toma la cifra más reciente, la cual puede incluir casos extemporáneos; b) se discuten observaciones sobre duplicidad, correlación o eliminación de casos; c) el grupo determina la pertinencia de su integración, reserva o exclusión; d) ya integrados y contabilizados los casos de cada categoría, se realiza la suma global para obtener el número total de fallecimientos; y e) finalmente CENAPI consolida la base de datos con la información aportada durante la reunión, también asigna un número de folio para cada registro (evento) y envía la base final a las dependencias (Presidencia de la República, 2011a:3-4).

Las principales críticas a esta base de datos son las siguientes: la información es susceptible a cambios y ajustes, por lo que no es posible tener versiones definitivas hasta después de un periodo considerable. Además, el indicador de “fallecimientos ocurridos por presunta rivalidad delincuencia” no es una categoría jurídica existente (Presidencia de la República, 2011a:2-3) y no deberían de estar registrándose las muertes dos veces: en la base de datos de fallecimientos ocurridos por presunta rivalidad delincuencia y en las estadísticas vitales. En este sentido, la existencia de dos bases de datos puede causar confusión, por ejemplo, las muertes de elementos del ejército se registran en las estadísticas vitales en la categoría de operaciones de guerra, en tanto en la base de fallecimientos como agresiones. Más importante, la base de datos de acceso público no está desagregada en categorías básicas como edad y sexo, por lo que el análisis de la información es muy limitado.

Pese a lo anterior, esta base de datos es la única fuente oficial para medir los fallecimientos vinculados al crimen organizado y en esto radica su relevancia. Más aún, las cifras que maneja esta base están por encima de otros conteos. Por ejemplo, en 2009 Presidencia de la República (2011a) reportó 9,614 muertes por agresiones (112), enfrentamientos (596) y ejecuciones (8,906), en tanto los diarios Reforma, El Universal y Milenio en sus “ejecutómetros” sumaron 6,587; 7,724; y 8,281 muertes, respectivamente (*Trans-Border Institute, 2010:2*). La diferencia en las cifras se debe a que los recursos del gobierno (información, infraestructura, personal, comunicación, entre otros) son mucho mayores a los de cualquier diario, organización no gubernamental o grupo de observadores internacionales, por lo mismo, las autoridades tienen más capacidad de enterarse y registrar estos fallecimientos<sup>8</sup>.

La tasa de incidencia de homicidios y de fallecimientos ocurridos por presunta rivalidad delincriminal, es una razón por cada cien mil personas.

### **Combate policial y militar contra el crimen organizado**

Los operativos son una pieza clave para el análisis de la violencia criminal. A estos los integro como una variable categórica binomial: a) presencia de operativos y b) ausencia de operativos, en las entidades federativas. La información proviene de los Informes de Gobierno 2007, 2008, 2009 y 2010, así como del primero al cuarto informe de labores de la Secretaría de Seguridad Pública (2007-2010). En los apartados relativos a Crimen Organizado, Operativos Coordinados para Restablecer la Paz y Seguridad Pública, Operativos Coordinados con Entidades Federativas y Operativos de Coordinación Interinstitucional, se especifican los operativos de seguridad pública que se han implementado a partir de diciembre de 2006. Entre la información se incluye la entidad federativa y la fecha de inicio del operativo; así como los totales de elementos, “binomios”, vehículos y helicópteros que usaron las autoridades. También, los totales de personas detenidas en flagrancia por haber cometido un delito, vehículos robados o asegurados; la destrucción, erradicación o decomiso de plantíos o laboratorios para la producción de drogas; la confiscación de armas, cargadores, cartuchos, granadas, lanzagranadas, dinero (pesos mexicanos y dólares estadounidenses), piratería o combustible; e indocumentados remitidos a Migración.

La principal crítica a la información sobre operativos contenida en los Informes de Gobierno y en los Informes de Labores de la SSP es que no es homogénea ni continua. Por ejemplo, en los primeros dos Informes de Gobierno se describen los principales resultados de todos los operativos y, a partir del tercero, se especifican los logros de cada uno de ellos. Además, se establece la fecha de inicio pero se omiten las de fases subsecuentes, así como sus características y logros. En otras palabras, el informe de

---

<sup>8</sup> Por ejemplo, José González (entrevistado el 25/11/11) y Rafael López (entrevistado el 29/11/11), coeditor y editor del Diario Milenio, respectivamente, me informaron que en promedio en este periódico hay un corresponsal por entidad federativa, el cual se encarga de cubrir desde notas de espectáculos hasta fallecimientos ocurridos por presunta rivalidad delincriminal.

2009 puede referirse a un operativo iniciado en 2007 sin mencionar si en el transcurso de dos años aumentó, disminuyó o permaneció constante el número de elementos de las fuerzas armadas, de esta forma no es posible hacer un seguimiento detallado de la trayectoria de los delitos en relación a los operativos. Más importante, no se enumeran todos los municipios donde se han hecho intervenciones policiales y militares, de tal forma que sólo es posible contar con información a nivel estatal.

En el transcurso de esta investigación, por medio del IFAI hice 8 peticiones para obtener información sobre los operativos de seguridad pública<sup>9</sup>. Presidencia de la República me informó que no era de su competencia dar la información, toda vez que su atención correspondía a la SSP, SEDENA y SEMAR, así como a la PF y la PGR (IFAI, folio 0210000024012). La Secretaría de Gobernación (SEGOB) contestó que tampoco era de su competencia pero indicó que había otros organismos desconcentrados que podrían tener la información, tales como el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la SSP y la PGR (IFAI, folio 0000400080112). El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública se limitó a señalar que la competencia era de la PGR, SEDENA, SEMAR y SSP. Por su parte, la SEDENA proporciono información general sobre detenidos y decomisos a nivel nacional (IFAI, folio 0000700064512) y la SEMAR hizo lo mismo para los estados de Guerrero, Michoacán, Tamaulipas y Veracruz (IFAI, folio 0001300026212). La PGR indicó que la información requerida estaba disponible públicamente (IFAI, folio 0001700088012), haciendo referencia a los datos generales de los Informes de Gobierno. La SSP pidió hacer una solicitud expresa a la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado dependiente de esta Secretaría (IFAI, folio 0002200090112). Por último, la PF se limitó a decir que la información estaba contenida en los Informes de Gobierno y en los Informes de Labores de la SSP (IFAI, folio 0413100058212). Debido a lo anterior no fue posible caracterizar adecuadamente cada uno de los operativos y, en consecuencia, el modelo asume que éstos son idénticos en todos los estados, lo cual no es cierto.

---

<sup>9</sup> Una de las dos solicitudes que envié a varias dependencias fue la siguiente: "... SOLICITO RESPETUOSAMENTE INFORMACIÓN REFERENTE A LOS OPERATIVOS CONJUNTOS Y LOS GRUPOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE SE HAN LLEVADO A CABO ENTRE 2006 Y 2012, CON ANOTACIÓN DE LA FECHA Y PERIODO DE CADA OPERACIÓN, MUNICIPIO Y ESTADO DONDE SE EFECTUÓ, EFECTIVOS QUE PARTICIPARON, RESULTADOS POSITIVOS OBTENIDOS EN CUANTO A ASEGURAMIENTO DE PERSONAS, DROGAS, DINERO Y DEMÁS RECURSOS, SEÑALANDO CUÁLES DE LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS PARTICIPARON Y EN QUÉ ACTIVIDADES: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, SECRETARÍA DE LA MARINA, PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y CORPORACIONES POLICIALES ESTATALES Y MUNICIPALES. SÓLO EN CASO DE QUE AL AGOTARSE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN NO SE PUDIERA CUMPLIR EL REQUERIMIENTO TAL Y COMO SE SOLICITA, AGRADECERÉ SE PROPORCIONE LA INFORMACIÓN DE LA CUAL SE DISPONGA QUE SOLVENTE ALGUNOS DE LOS DATOS REQUERIDOS POR EL SOLICITANTE. AGRADEZCO DE ANTEMANO LA ATENCIÓN PRESTADA A LA PRESENTE..." (Sic).

## **Deterioro de la economía y del mercado laboral**

El PIB *per cápita* “representa el valor de todos los bienes y servicios finales generados en un país durante un año dado, el cual le correspondería a cada habitante si dicha riqueza se repartiera a todos por igual” (INEE, 2009:89). Este indicador se emplea para expresar el potencial económico de un país, así como para medir indirectamente la calidad de vida de su población. El PIB *per cápita*, a partir de 2005 y hasta la fecha, se expresa en pesos a precios constantes tomando como base el año 2003 del Sistema de Cuentas Nacionales de México (INEGI, 2011d). Por su parte, la tasa de desocupación es el porcentaje de la población económicamente activa que se encuentra sin trabajo pero que está buscándolo (INEGI, 2012b).

Los datos sobre deterioro económico y del mercado laboral los obtuve del Sistema de Cuentas Nacionales de México y de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, respectivamente. El primero genera estadísticas referentes a las actividades económicas de cada estado en el contexto de los principales agregados económicos del país (INEGI, 2011d). La segunda proporciona información estadística básica sobre las características ocupacionales y sociodemográficas de la población, así como indicadores estratégicos para la formulación de políticas laborales (INEGI, 2007:11-12).

La principal crítica al indicador de PIB *per cápita* es que mide la producción económica pero no el bienestar (Stiglitz *et al*, 2009:12); es decir, no considera la distribución del ingreso, las libertades y las capacidades de las personas. Por lo mismo, se usan otros indicadores multidimensionales asociados a niveles de vida material (ingreso, consumo y riqueza), salud, educación, actividades personales, gobernabilidad, redes sociales, entorno, y seguridad física y económica (Stiglitz *et al*, 2009:12-14). La ventaja del PIB *per cápita*, radica en su accesibilidad; además, al estar correlacionado con otros indicadores –por ejemplo, el gasto público–, identifica el entorno social, político y económico de forma homogénea. Dicho de otra forma, entre los países y al interior de éstos, la forma de calcular el PIB es equivalente, en contraste, otras medidas integrales de bienestar presentan problemas de comparabilidad. Por otra parte, el principal problema de la población activa en México no es la falta de empleo sino la carencia de remuneraciones adecuadas y condiciones de trabajo satisfactorias (García 2002:5); en consecuencia, se usan indicadores complementarios que miden la inseguridad laboral y la situación de riesgo que enfrenta la población asalariada, por ejemplo, los ocupados sin contrato, sin prestaciones, en micronegocios no registrados y con jornada parcial (por razones no personales) o de más de 48 horas a la semana (García 2002:6). El inconveniente de estos indicadores es que su contenido no es directo y transparente (García 2002:6); es decir, se construyen considerando diferentes características de los empleos de los individuos –lo que no siempre es positivo– y sin una metodología estándar reconocida oficialmente.

## ***Competencia política***

La información la obtuve de una base de datos del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). Esta base de datos presenta información de 2006 a 2010 de los municipios del país: nombre, sexo, título profesional, filiación política y periodo de gobierno del presidente municipal y su equipo de trabajo (secretario, tesorero, síndicos y regidores). Desafortunadamente, no se presenta información para todos los municipios del país, por lo que tuve que buscar quién gobernaba en algunos de ellos, principalmente en Chihuahua y Oaxaca. De igual forma, no especificaba qué partidos pertenecían a las coaliciones, sino que únicamente se nombraban a éstas, por lo que también tuve que indagar cómo estaban constituidas las coaliciones. En el caso de Oaxaca, a diferencia de Villareal (2002), decidí incluir a los municipios regidos por “Usos y Costumbres”. Además, los incluí como oposición al PRI, aún cuando reconozco la existencia de la política del gatopardo<sup>10</sup>. Mi intención fue limitarme al aspecto legal, el cual reconoce la autonomía de las comunidades para elegir a sus autoridades y, por lo mismo, sus diferencias respecto al resto de los municipios. Estoy consciente que esta decisión es polémica, así que estoy abierto al debate en aras de mejorar este indicador.

## **Estrategia Metodológica**

Antes de iniciar el análisis multivariado hay que observar si a nivel estatal hay variaciones de los niveles de violencia, ya sea en el tiempo o entre las entidades federativas. Para ello usaré mapas exploratorios clasificados a partir del método de rangos, el cual maximiza la varianza entre los grupos y la minimiza al interior de ellos. Debido a que considero diferentes momentos en el tiempo (2007 a 2010), fijaré como punto de partida y referente al año 2007, así aseguraré comparabilidad en el tiempo. Es decir, con el método de rangos clasificaré las tasas de las variables de interés en 2007 (escala de amarillo a rojo) y, posteriormente, usaré las mismas categorías en 2008, 2009 y 2010. Cuando los niveles de las tasas estén fuera de los rangos establecidos, adicionaré categorías siguiendo el mismo método (escala de grises). Este análisis me permitirá observar las tendencias de las tasas y si hubo un proceso de focalización o difusión de la violencia en el país.

---

<sup>10</sup> Según Recondo (2007:28-30) “la política del gatopardo” consiste en “cambiarlo todo para que todo siga igual”. En otras palabras, una vez que el pacto entre el Estado-partido (PRI) y las “comunidades revolucionarias institucionales” fue trastocado (debido principalmente a la crisis generalizada del régimen priista, el progreso de los partidos de oposición y el movimiento indígena revivificado por la rebelión zapatista), el régimen priista vio en la legalización de las costumbres una manera de reproducir, bajo una nueva forma, el antiguo pacto clientelar. Éste, consiste en que el Estado respeta las costumbres locales y garantiza la integridad territorial de las comunidades mientras éstas prestan apoyo masivo e incondicional al PRI en todas las elecciones.

Finalmente, estimaré modelos de curvas de crecimiento que vinculen las tasas de homicidios y fallecimientos con los operativos de seguridad pública, el PIB *per cápita*, el desempleo y la competencia política. Este ejercicio lo haré en dos niveles: el punto en que se comienza la trayectoria (2007) y la tasa de cambio en el tiempo. Además, generaré varios modelos para poder estimar qué tanto contribuye cada variable en la explicación del comportamiento de las tasas de violencia. La estrategia es ir incorporando y eliminando variables explicativas hasta obtener un modelo final, el cual privilegiará la significancia de las variables, el cumplimiento de los supuestos (normalidad, linealidad y homocedasticidad), una bondad ajuste adecuada y la menor multicolinealidad posible.



# Resultados

## Introducción

La primera sección muestra figuras que regionalizan al país para distinguir los estados donde hubo cambios en los niveles de violencia entre 2007 y 2010 (escala de amarillo a rojo), y donde éstos fueron especialmente altos (escala de grises). Intento observar si los homicidios y fallecimientos han aumentado en el periodo de análisis y se han dispersado en el territorio nacional. Esto último, de ocurrir, cuestionaría el propósito central de la estrategia de lucha frontal contra el crimen organizado. La segunda sección incluye los modelos de curvas de crecimiento. En estos tomo como variable dependiente las tasas de incidencia, ya sea de los homicidios o de los fallecimientos por presunta rivalidad delincuencia; la variable independiente son los operativos de seguridad pública y las covariables el PIB *per cápita*, el desempleo y la competencia política. Los modelos tienen como propósito conocer qué tanto del comportamiento de las tasas de incidencia de los homicidios y los fallecimientos se explica por los operativos y las covariables, así como qué tanto dejan de explicar.

## Tendencias

### Homicidios y fallecimientos ocurridos por presunta rivalidad delincuencia

Entre 2007 y 2010 los homicidios registrados en las estadísticas vitales se multiplicaron casi 3 veces, en tanto los fallecimientos por presunta rivalidad delincuencia lo hicieron más de 5 veces (Cuadro 1). En otras palabras, la tasa de homicidios pasó de 8.1 a 22.7 muertes por cada cien mil personas y la de fallecimientos por presunta rivalidad delincuencia cambió de 2.6 a 13.5 muertes por cada cien mil personas. Si consideramos que los primeros deben formar parte de los segundos, concluimos que el ascenso de los homicidios se encuentra estrechamente vinculado al crecimiento de los fallecimientos por presunta rivalidad delincuencia: los fallecimientos por presunta rivalidad delincuencia pasaron de representar el 32% al 59% de los homicidios reportados en estadísticas vitales. El comportamiento observado en los homicidios coincide con lo que Escalante (2009a), Hernández y Narro (2010), Merino (2011) han apuntado: el ascenso en la tasa nacional de homicidios se explica en gran parte por los fallecimientos vinculados al crimen organizado.

**Cuadro 1. Homicidios y fallecimientos ocurridos por presunta rivalidad delincencial. México, 2007-2010.**

| <i>Tipo de delitos</i>                             | <i>2007</i> | <i>2008</i> | <i>2009</i> | <i>2010</i> |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Homicidios de estadísticas vitales                 | 8,868       | 14,007      | 19,804      | 25,757      |
| Fallecimientos por presunta rivalidad delincencial | 2,826       | 6,837       | 9,614       | 15,273      |

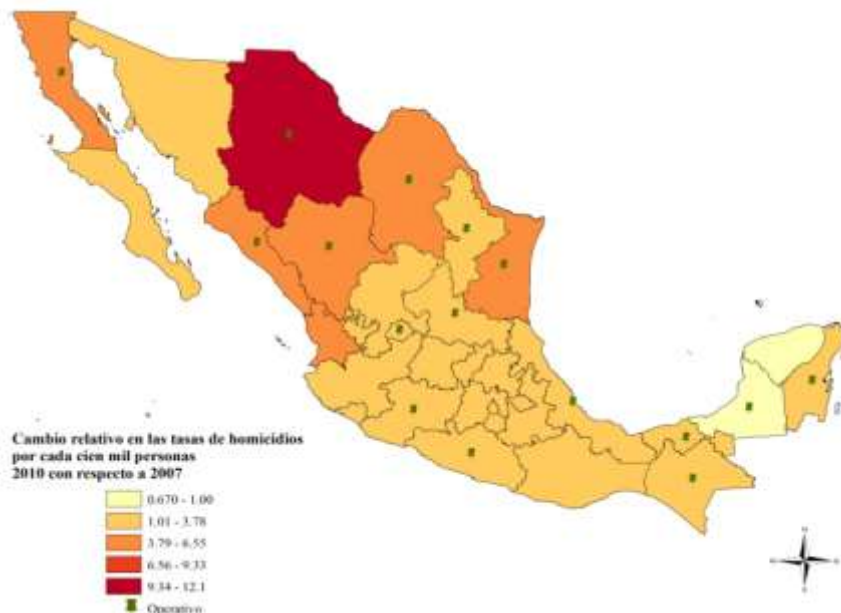
Fuentes: Elaboración propia a partir de las estadísticas vitales (INEGI 2012a) y la base de datos de fallecimientos ocurridos por presunta rivalidad delincencial (Presidencia de la República 2011a).

### **Patrones regionales de homicidios y fallecimientos ocurridos por presunta rivalidad delincencial**

Las figuras que presento a continuación regionalizan al país para distinguir los cambios en los niveles de violencia entre 2007 y 2010 (escala de amarillo a rojo), y donde éstos fueron especialmente altos (escala de grises). Los primeros se dividen en cinco categorías (muy baja, baja, media, alta y muy alta) y, los segundos, en tres (fuera del rango: niveles 1, 2 y 3). El color más claro representa el nivel más bajo de incidencia en homicidios y fallecimientos vinculados al crimen organizado, en contraste, el color más oscuro muestra el más alto nivel de incidencia. Los puntos verdes indican los estados hubo operativos de seguridad pública. Las figuras 1 y 2 presentan la evolución de los homicidios y los fallecimientos a nivel estatal, respectivamente; en ella comparo las tasas de 2010 respecto a las de 2007. Las figuras 3 y 4 exploran los comportamientos regionales de las tasas de homicidios y fallecimientos en los estados por el método de rangos, el cual minimiza la varianza al interior de un grupo y la maximiza entre los grupos. La figura 5 divide los estados con y sin operativos y compara las tasas de incidencia de homicidios y fallecimientos vinculados al crimen organizado.

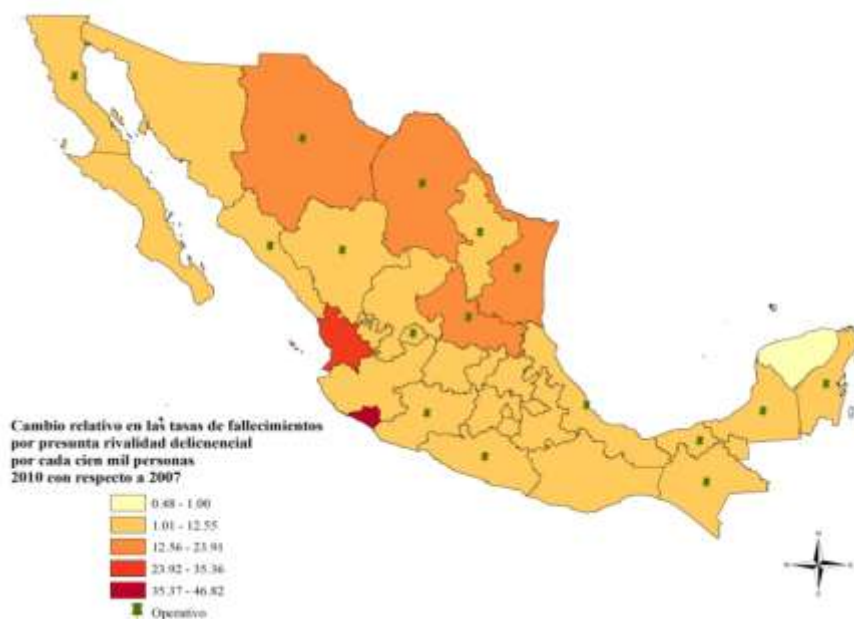
La figura 1 muestra que las tasas de incidencia de homicidios aumentaron en 30 de 32 entidades federativas entre 2007 y 2010. En Chihuahua el incremento fue 11 veces más y entre el grupo de estados que tuvieron menos crecimiento, el promedio fue de 81%. De todas las entidades federativas, sólo 6 tuvieron incrementos menores o iguales al 25% y, únicamente Yucatán y Campeche en promedio redujeron sus tasas de incidencia en 33% y 8%, respectivamente. Las 6 entidades restantes (color naranja) en promedio tuvieron un aumento de 387%. Es importante señalar que no en todas las entidades donde se incrementaron las tasas de homicidios hubo operativos, pero, con excepción de Campeche, en todos los estados donde hubo operativo incrementaron las tasas de homicidios.

**Figura 1. Cambio relativo en las tasas de homicidios estatales según la presencia o no de operativos de seguridad pública. México, 2007-2010.**



Fuentes: Elaboración propia a partir de las estadísticas vitales 2007-2010 (INEGI) y conciliación demográfica 1990-2010 (SOMEDE).

**Figura 2. Cambio relativo en las tasas de fallecimientos ocurridos por presunta rivalidad delictuencial estatales según la presencia o no de operativos de seguridad pública. México, 2007-2010.**



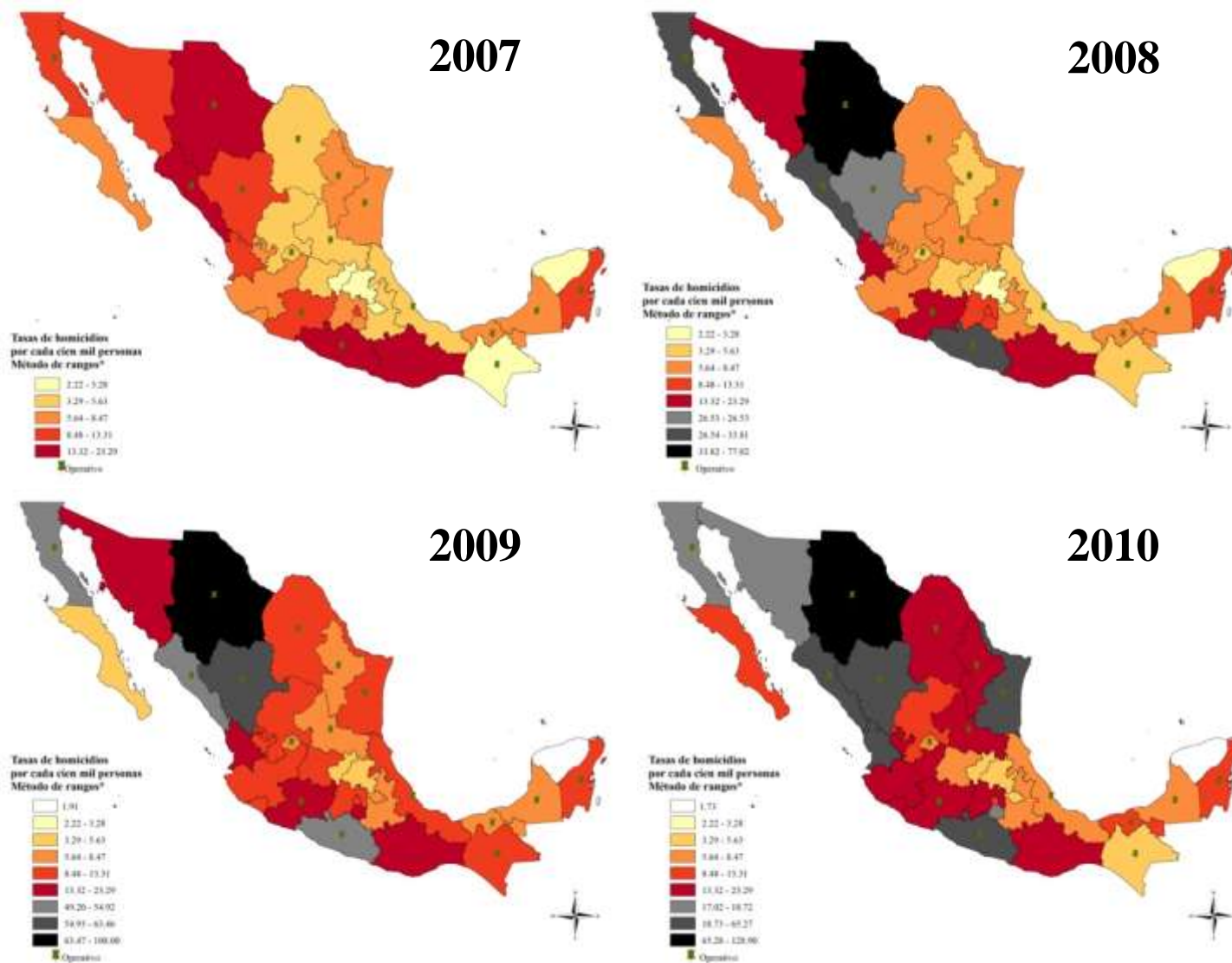
Fuentes: Elaboración propia a partir de la base de datos de fallecimientos ocurridos por presunta rivalidad delictuencial 2007-2010 (Presidencia de la República) y conciliación demográfica 1990-2010 (SOMEDE).

En la Figura 2 observo que las tasas de incidencia de fallecimientos ocurridos por presunta rivalidad delincuencia aumentaron en 31 de 32 entidades federativas entre 2007 y 2010. Colima pasó de 2 a 101 fallecimientos, es decir, el incremento fue de 45 veces más; mientras que en Nayarit fue de 31 veces más. Entre el grupo de estados que tuvieron menos crecimiento, el promedio fue de 245%. Únicamente Yucatán redujo sus tasas de incidencia en 52%. Las 4 entidades restantes (color naranja) en promedio tuvieron un incremento de 15 veces más (Figura 2).

Si comparo las Figuras 1 y 2, percibo que en la segunda todas las entidades federativas con operativos aumentaron las tasas de incidencia, mientras que en la primera esto no ocurrió en Campeche. Además, los estados que registraron mayor incremento no fueron los mismos en uno y otro caso. Esto contrasta con las afirmaciones del Gobierno Federal respecto a que el problema de los homicidios y los fallecimientos se concentra en pocos estados del país. Por ejemplo, Poiré (2011) aseguró que el 70% de los fallecimientos en 2010 ocurrieron en 7 entidades: Chihuahua, Sinaloa, Tamaulipas, Guerrero, Durango, Estado de México y Nuevo León. Sin embargo, en este ejercicio, Colima y Nayarit fueron quienes presentaron mayores incrementos de fallecimientos en 2010 con respecto a 2007. Quiero destacar que, independientemente del proceso de concentración, si tomo en cuenta la trayectoria en el tiempo de cada estado, distingo que casi todos presentaron grandes incrementos en 2010 con respecto a sus niveles iniciales en 2007.

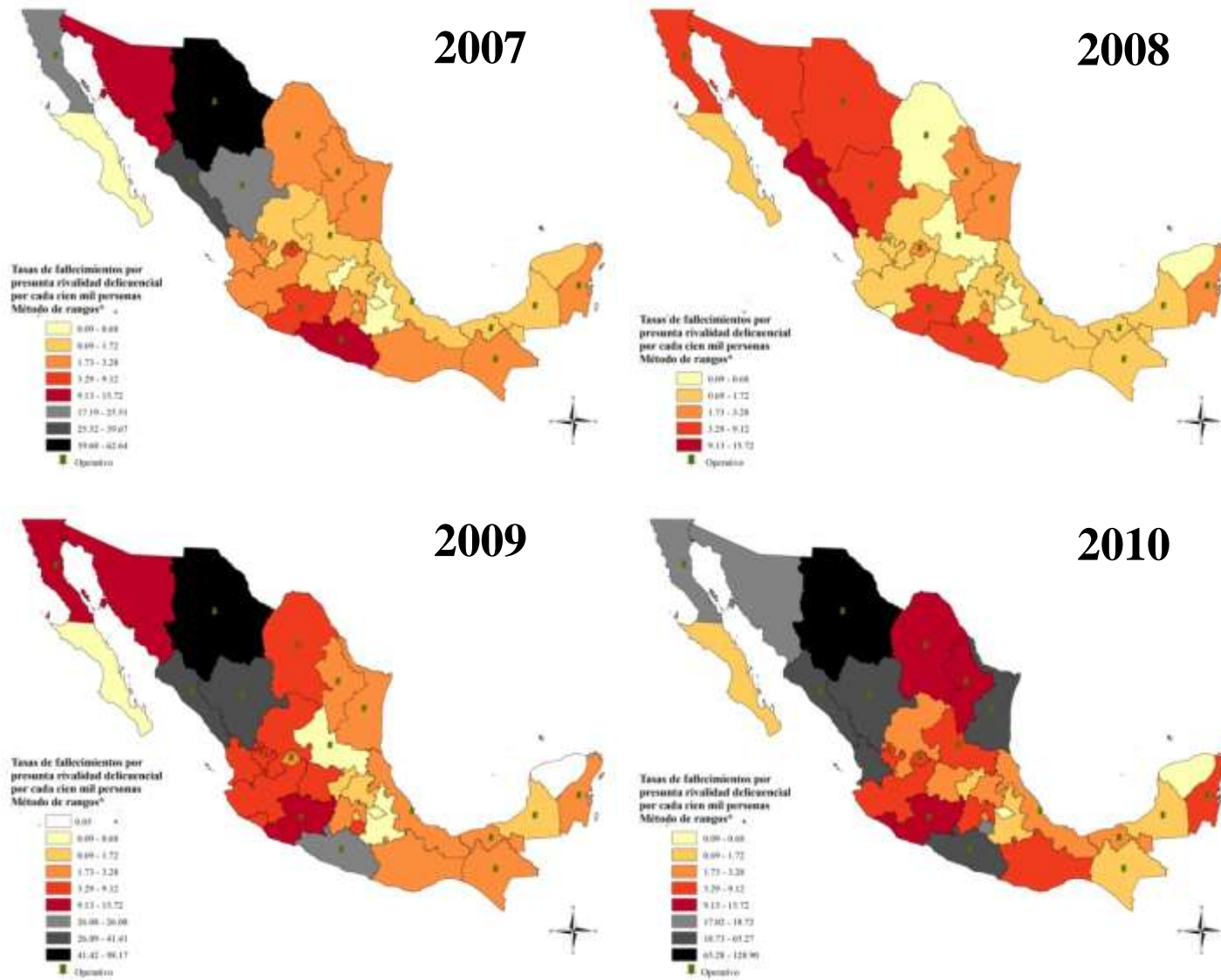
La Figura 3 muestra que en 2007 la región de nivel muy alto de homicidios la integraron Chihuahua, Sinaloa, Guerrero y Oaxaca; en los años subsecuentes la violencia se difundió e incrementó. En 2008 aparecieron más entidades federativas con niveles muy altos e incluso fuera del rango superior. De 2008 a 2010 la violencia muy alta y fuera de rango se dispersó en dos terceras partes del territorio nacional, con excepción de Yucatán, Chiapas, Tlaxcala, Hidalgo, Querétaro, Campeche, Veracruz, Puebla, Guanajuato y Aguascalientes. Lo que quiero resaltar es que las tasas de incidencia fueron mayores en el año 2010 con relación al 2007. Además, en 2010 aparecieron más estados en las regiones de muy alta violencia e incluso fuera del rango; es decir, hubo un proceso de difusión de la violencia entre las entidades federativas (Figura 3).

Figura 3. Tasas de homicidios e indicador de operativos de seguridad pública. México, 2007-2010\*.



\*El Método de Rangos (*Jenks Natural Breaks Optimization*) clasifica las observaciones minimizando la varianza intraclase y maximizando la varianza entre clases. Fuentes: Elaboración propia a partir de estadísticas vitales 2007-2010 (INEGI) y conciliación demográfica 1990-2010 (SOMEDE).

**Figura 4. Tasas de fallecimientos ocurridos por presunta rivalidad delictual e indicador de operativos de seguridad pública. México, 2007-2010\*.**



\*El Método de Rangos (*Jenks Natural Breaks Optimization*) clasifica las observaciones minimizando la varianza intraclase y maximizando la varianza entre clases.  
 Fuentes: Elaboración propia a partir de la base de datos de fallecimientos ocurridos por presunta rivalidad delictual (Presidencia de la República) y conciliación demográfica 1990-2010 (SOMEDE).

En la figura 4 observo que en 2007 el grupo de nivel muy alto de fallecimientos sólo lo integró Sinaloa con una tasa de incidencia de 146 por cada millón de habitantes. Al igual que con los homicidios, los fallecimientos se esparcieron en el país aunque con menor intensidad. Por ejemplo, Baja California, Zacatecas, San Luis Potosí, Jalisco, Estado de México, Hidalgo, Oaxaca, Tabasco y Campeche se ubicaron en una categoría de menor violencia que en homicidios.

En la Figura 5 es claro que el Gobierno Federal tomó al menos 4 criterios para implementar los operativos. El primero fue mantener presencia policial y militar en los estados fronterizos: 9 de estos 10 estados tienen operativos; Sonora, pese a tener niveles altos de fallecimientos vinculados al crimen organizado, es la única entidad fronteriza sin operativo. Una explicación es que, al mantener presencia en Chihuahua, Sinaloa y Durango, el gobierno por ende dificulta la llegada terrestre de mercancías ilegales a Sonora. Segundo, con excepción de Yucatán, todos los estados colindantes con el Golfo de México tienen operativos. Esta es la ruta que tradicionalmente ha usado el grupo delictivo del Golfo y que, actualmente, se disputa con el de los Zetas<sup>11</sup>. Por el contrario, y a pesar de recibir cargamentos de droga por mar, no todos los estados próximos al Océano Pacífico tienen operativos, por ejemplo, Oaxaca, Colima, Jalisco, Nayarit y Baja California Sur. Tercero, ante el bloqueo de la ruta del Golfo, se decidió implementar un operativo en San Luis Potosí, estado que podría ser una válvula de escape para el crimen organizado en su afán por transportar mercancías ilícitas por el Este de México hacia Estados Unidos. Por último, se escogió Aguascalientes porque se encuentra en el Centro del país y es bastión del grupo de Los Zetas (Rodríguez, 2010). En consecuencia, uno podría suponer que actualmente el crimen organizado está usando más las carreteras de Zacatecas, Jalisco y Nayarit para transportar mercancías del Sur y Centro al Norte de México y evitar los operativos de seguridad pública; también, esto podría explicar el reciente ascenso de la violencia en el segundo estado. Lo anterior se relaciona con los hallazgos de Dell (2012), quien mostró que el narcotráfico utiliza las rutas más cortas y menos costosas entre un punto y otro –en caso de que permanezca un operativo de seguridad en alguna parte de la ruta más corta y menos costosa, se busca una nueva mejor opción siguiendo los mismos criterios.

---

<sup>11</sup> En este sentido, hay que destacar que de los 37 líderes criminales publicados por la PGR en el Diario Oficial de la Federación en marzo de 2009, 15 pertenecían a los grupos del Golfo y los Zetas, es decir, el 40% del total. Por su parte, 8 eran del grupo de los Beltrán Leyva y en conjunto sumaban el 62% del total. El restante pertenecían a La Familia (4), Pacífico (6), Juárez (3) y Arellano Félix (1). Lo anterior, ilustra claramente que se dio prioridad en capturar a delinquentes pertenecientes a los grupos del Golfo, Zetas y Beltrán Leyva, aún cuando el grupo dominante es el de Sinaloa o del Pacífico.

**Figura 5. Tasas de incidencia de homicidios y fallecimientos ocurridos por presunta rivalidad delincuencia en estados con y sin operativos de seguridad pública. México, 2007-2010.**



Nota: Tasas por cada millón de personas

Fuentes: Elaboración propia a partir del Primer, Segundo, Tercero y Cuarto Informe de Gobierno (Presidencia de la República 2007, 2008, 2009 y 2010) y la conciliación demográfica 1990-2010 (SOMEDE).

Al comparar las tasas de incidencia de homicidios de los estados con y sin operativos, muestro que en 2007 los primeros fueron 20% mayores a los segundos y en 2010 lo fueron en 170%. En el caso de los fallecimientos, los incrementos para los estados con operativos respecto a aquellos sin operativos, correspondieron a 250% en 2007, 430% en 2008 y 2009, y 370% en 2010. Recordando que el objetivo básico de los operativos es devolver la seguridad y el estado de derecho, esperararía que para 2010 esta brecha en los porcentajes se redujera o se revirtiera; sin embargo, aumentó y las tasas de incidencia de homicidios y fallecimientos de los estados con operativos fueron mayores en casi 3 y 5 veces, respectivamente. En otras palabras, en 4 años los operativos no han logrado reducir los niveles de homicidios y los fallecimientos por presunta rivalidad delincuencia, por el contrario, las han aumentado.

### **Modelos de curvas de crecimiento de homicidios y fallecimientos ocurridos por presunta rivalidad delincuencia**

En el cuadro 2, presento los resultados de 3 modelos de curvas de crecimiento de los logaritmos de las tasas de homicidios y fallecimientos por presunta rivalidad delincuencia. El modelo de la primera fase



fue de crecimiento incondicional<sup>12</sup>. Este modelo sirvió para conocer si los homicidios y fallecimientos presentaban variaciones al interior de cada estado y entre los estados, ya sea en un nivel inicial (2007) o en el tiempo (2008, 2009 y 2010). Los parámetros asociados al nivel inicial (constante, efecto fijo) y al cambio (constante, efecto de cambio) resultaron altamente significativos en ambos modelos. Lo mismo sucedió con los efectos aleatorios tanto al inicio como en el tiempo. Esto es, las trayectorias de la violencia de los estados fueron diferentes tanto en su punto inicial como en su evolución y, por lo tanto, se incorporaron otras variables explicativas. Lo anterior se corroboró al observar la significancia de la prueba de devianza de este modelo contra el saturado.

En la segunda fase de los modelos incorpore los operativos de seguridad pública con el fin de conocer el efecto de esta variable en la explicación de los homicidios y los fallecimientos; posteriormente, al incluir otras variables, observe si la influencia de los operativos permanecía o se debilitaba. El efecto de los operativos fue positivo y altamente significativo en el nivel de cambio de los homicidios pero no en el nivel inicial (2007), por el contrario, para los fallecimientos no fueron significativos en el nivel de cambio pero sí en el de inicio. Lo anterior es de suma importancia porque, siguiendo la lógica del Gobierno Federal, uno esperaría que los operativos redujeran los niveles de violencia al final del año 2007, además de que incentivaran el descenso de las tasas en los años subsecuentes. Sin embargo, el modelo de homicidios mostró que los operativos aumentaron la incidencia a medida que transcurrió el tiempo e independientemente del nivel del que se partió (incrementos adicionales cada año de 13%). Por su parte, el modelo de fallecimientos reveló que los operativos posicionaron la tasa de éstos en niveles más altos con respecto a los estados donde no se implementaron (alrededor de 3 veces más). Asimismo, la permanencia de los operativos no redujo ni aumentó los niveles de fallecimientos debido a que no fue significativo su efecto de cambio. Por último, a pesar de que la variable de operativos fue significativa sólo en un efecto (ya sea el de inicio o el de cambio) para la segunda fase de los modelos analizados, la bondad de ajuste de éstos mejoró con respecto a la primera fase (en el modelo de homicidios la devianza se redujo en 4.2 y la de fallecimientos en 9.3).

En el tercer modelo de homicidios y fallecimientos añadí las variables económicas (PIB *per cápita* y desempleo) y de competencia política. En el modelo de homicidios ninguna variable fue significativa en el nivel de inicio pero todas lo fueron en el de cambio. De tal forma que, ante la presencia

---

<sup>12</sup> Este modelo (*unconditional growth model*) sirvió para verificar que hubiera variaciones dentro de los estados y entre ellos a través del tiempo, es decir, que no hubiera un comportamiento uniforme. Al estimar los modelos encontré que violaban el supuesto de normalidad. Por ello, y teniendo en cuenta que los indicadores de homicidios y fallecimientos son pequeños y cercanos a cero, decidí aplicar una transformación logarítmica a la variable; también centré las variables control considerando los valores mínimos de los estados en el periodo de análisis para facilitar la interpretación de resultados. Con las variables logarítmicas reestimé los modelos y verifiqué que el supuesto de normalidad se cumpliera. En los modelos subsecuentes las pruebas de normalidad se mantuvieron significativas, así mismo, las pruebas de heterocedasticidad no presentaron problemas.

de operativos, la reducción del PIB *per cápita* y la competencia política, así como ante el aumento del desempleo, la tasa de homicidios aumentó de un año a otro. Para el caso de los fallecimientos, los operativos continuaron siendo altamente significativos en el nivel inicial pero no a lo largo del tiempo: los operativos explicaron el aumento de los fallecimientos durante el primer año pero después dejaron de hacerlo. Las variables económicas, por el contrario, no fueron significativas en el nivel de inicio pero sí a lo largo del tiempo. Es decir, el descenso del PIB *per cápita* y el ascenso del desempleo entre 2007 y 2010 impactaron negativamente en la tasa de fallecimientos. Por último, la competencia política no fue significativa en el modelo de fallecimientos. En otras palabras, el que una mayor proporción de municipios tuviera autoridades de diferente partido al que gobernaba a nivel estatal no explicó el nivel inicial o de cambio de los fallecimientos.

Con el objetivo de hacer más didáctica la interpretación de resultados del Cuadro 2 y mostrar qué variables impactaron más en las tasas de incidencia de los homicidios y los fallecimientos vinculados al crimen organizado, a continuación doy lectura<sup>13</sup> a los modelos finales bajo el supuesto de que hay una entidad federativa con los niveles mínimos de cada una de las variables; es decir, un estado con el menor PIB *per cápita*, desempleo y competencia política a nivel nacional. Asimismo, sólo considero los parámetros significativos. Lo importante de este ejercicio es observar las tendencias y no tomar las cifras y los porcentajes como cambios exactos en las tasas de homicidios y fallecimientos.

---

<sup>13</sup> Para la interpretación de los datos calculé la exponencial de los coeficientes de las variables y, posteriormente, los multipliqué para obtener las tasas por un millón de personas.

**Cuadro 2. Modelos multinivel de curvas de crecimiento de los logaritmos de las tasas de homicidios y de fallecimientos ocurridos por presunta rivalidad delincuencial. México, 2007-2010.**

|                           | <b>Homicidios</b>    |               |               | <b>Fallecimientos</b> |               |               |
|---------------------------|----------------------|---------------|---------------|-----------------------|---------------|---------------|
|                           | <b>Fases</b>         |               |               | <b>Fases</b>          |               |               |
|                           | <b>1</b>             | <b>2</b>      | <b>3</b>      | <b>1</b>              | <b>2</b>      | <b>3</b>      |
| <b>Efectos Fijos</b>      | <b>Coefficientes</b> |               |               | <b>Coefficientes</b>  |               |               |
| Constante                 | -9.56***             | -9.71***      | -9.66***      | -11.12***             | -11.74***     | -11.21***     |
| Operativo                 |                      | 0.31          | 0.32          |                       | 1.24***       | 1.26***       |
| PIB <i>per cápita</i>     |                      |               | -0.03         |                       |               | -0.23         |
| Desempleo                 |                      |               | -2.86         |                       |               | -12.86        |
| Competencia política      |                      |               | 0.08          |                       |               | -0.32         |
| <b>Tasa de cambio</b>     |                      |               |               |                       |               |               |
| Constante                 | 0.25***              | 0.18***       | 0.26***       | 0.42***               | 0.42***       | 0.40*         |
| Operativo                 |                      | 0.13*         | 0.16**        |                       | 0.01          | 0.06          |
| PIB <i>per cápita</i>     |                      |               | -0.15**       |                       |               | -0.20*        |
| Desempleo                 |                      |               | 3.32**        |                       |               | 6.51*         |
| Competencia política      |                      |               | -0.29**       |                       |               | -0.18         |
| <b>Efectos Aleatorios</b> |                      |               |               |                       |               |               |
| <i>Nivel 1</i>            |                      |               |               |                       |               |               |
| Residual                  | 0.06***              | 0.06***       | 0.06***       | 0.29***               | 0.29***       | 0.30***       |
| <i>Nivel 2</i>            |                      |               |               |                       |               |               |
| Constante                 | 0.30***              | 0.28***       | 0.26***       | 1.32***               | 0.94***       | 0.86***       |
| Tasa de cambio            | 0.03***              | 0.03***       | 0.02**        | 0.07**                | 0.07**        | 0.05**        |
| <i>Devianza</i>           | <i>135.68</i>        | <i>131.49</i> | <i>119.98</i> | <i>328.1</i>          | <i>318.79</i> | <i>313.13</i> |

\*\*\*=Significancia a 99% de confiabilidad, \*\*=Significancia a 95% de confiabilidad y \*=Significancia a 90% de confiabilidad.

Fuente: Estimaciones propias basadas en información de Estadísticas Vitales (2007-2010), base de datos de Fallecimientos ocurridos por presunta rivalidad delincuencial (2007-2010), Informes de Gobierno e Informes de labores de la Secretaría de Seguridad Pública (2007-2010), Sistema de Cuentas Nacionales de México (2007-2010), Encuestas Nacionales de Ocupación y Empleo (2007-2010), Encuestas Nacionales sobre Inseguridad (2008-2010) y Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (2011), conciliación demográfica de la Sociedad Mexicana de Demografía (1990-2010) y base de datos de Presidentes municipales del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (2006-2010).

En principio, independientemente de que hubiera o no operativo, esta entidad tendría 64 homicidios por cada millón de personas. Si las condiciones económicas y la competencia política no cambiaran en el tiempo, y no hubiera operativo en la entidad federativa habría 83 homicidios en 2008 y 140 en 2010 (aumento en el periodo de 69%), mientras que si la entidad tuviera operativo en estos años los homicidios ascenderían a 97 y 225, respectivamente (crecimiento en el periodo de 131%). Si sólo el PIB *per cápita* se redujera 0.01 en el tiempo, respecto al nivel mínimo elegido para contrastar, las entidades sin y con operativos presentarían aumentos de homicidios entre 2008 y 2010 de 71% y 134%, respectivamente. Si sólo el desempleo incrementara en el tiempo 0.01, respecto al nivel mínimo elegido para centrar, en la entidad sin operativo los homicidios incrementarían 80% y en el estado con operativos lo harían 147% de 2008 a 2010. Si sólo la competencia política aumentara en el tiempo 0.01, respecto al

nivel mínimo elegido para centrar, la entidad sin operativo incrementarían las tasas de homicidios en 68% y el estado con operativo lo harían 130% de 2008 a 2010. Si el PIB *per cápita* disminuyera y el desempleo y la competencia política creciera, en el estado sin operativo incrementarían los homicidios 81% y en la entidad con operativo lo harían 149% de 2008 a 2010.

Los resultados anteriores fueron consistentes en todos los casos: la tasa de cambio de los homicidios fue más alta en los estados con operativos que en aquellos sin operativos. Por ejemplo, siguiendo el ejercicio anterior, el aporte de un operativo a los homicidios de ese estado en 2010 sería de 61% adicional. Además, las hipótesis económicas planteadas se confirmaron, pero el efecto de la competencia política fue el contrario al esperado. Por una parte, hubo más homicidios debido al deterioro de las condiciones económicas y del mercado laboral, lo cual concuerda en parte con los resultados de Cantor y Land (1985): el nivel de la tasa de desempleo tiene un efecto positivo en el nivel de cambio de las tasas de homicidios. A diferencia de estos autores, encontré que el desempleo en México también explica el comportamiento de los homicidios y no sólo delitos contra la propiedad<sup>14</sup>. Mi análisis muestra que 2008, y no 2007, es el punto de coyuntura para explicar la relación entre el detrimento económico y los homicidios, en tanto la crisis económica mundial inició en el primer año y no en el segundo. Es importante comentar que el desempleo tiene mayor impacto que el PIB *per cápita* en la explicación del incremento de los homicidios. Por ejemplo, en 2010 la contribución del desempleo al aumento de los homicidios fue del 10%, en tanto el del PIB *per cápita* fue sólo del 1%<sup>15</sup>. Lo anterior es preocupante si recordamos que el desempleo pasó de 2.6% en 2000 a estar por encima de 5% a partir de la crisis de 2008-2009 (García y Sánchez 2011).

Encontré que la tasa de incidencia de homicidios es mayor cuando el mismo partido político gobernó a nivel estatal y municipal. Esto último contrasta con los hallazgos de Villareal (2002) al momento de la transición política federal en México. Queda por responder: ¿qué condiciones cambiaron en el país para que tras una década haya más homicidios en los estados donde la mayor proporción de municipios están administrados por el mismo partido político que gobierna el estado? En otras palabras, ¿por qué ahora hay menos homicidios en aquellos estados donde hay menos competencia política (medida a partir de la proporción de municipios gobernados por el mismo partido a nivel municipal y estatal)?

---

<sup>14</sup> Cantor y Land (1985), encontraron que el desempleo explicaba únicamente el ascenso de los delitos contra la propiedad, entre los cuales no se incluían los homicidios.

<sup>15</sup> Debo aclarar que el incremento de los homicidios por el desempleo en las entidades federativas con y sin operativos durante 2010 fue del 10%. Sin embargo, en el primer caso, el desempleo aumentó los homicidios en 23.5% y, en el segundo caso, en 14.6%. Esto se debe a que el nivel de homicidios en los estados con operativos era mayor que aquellos sin operativos.

¿Acaso la hegemonía de un partido político al interior de una entidad federativa está acompañado de mayor impunidad?

Continuando con el ejercicio hipotético. Si no hubiera operativo en 2007, la entidad con los valores mínimos en todas las variables tendría 14 fallecimientos vinculados al crimen organizado por cada millón de personas. Por el contrario, si hubiera operativo esta cifra ascendería a 48 fallecimientos; es decir, más de tres veces. Si las condiciones económicas y la competencia política no cambiaran en el tiempo, en las entidades sin operativos habría 20 fallecimientos en 2008 y 45 en 2010, y en los estados con operativos habría 71 y 158 fallecimientos, respectivamente y para los mismos años. En otras palabras, en ambos casos el aumento en el periodo sería de 122% porque el efecto del operativo en el tiempo no es significativo, esto mismo ocurriría en los siguientes casos. Si sólo el PIB *per cápita* se redujera 0.01 en el tiempo, respecto al nivel mínimo elegido para contrastar, las entidades con y sin operativos presentarían aumentos de fallecimientos entre 2008 y 2010 de 126%. Cuando sólo el desempleo incrementara en el tiempo 0.01, respecto al nivel mínimo elegido para centrar, en las entidades con y sin operativos los fallecimientos incrementarían 153% de 2008 a 2010. Por último, si el PIB *per cápita* disminuyera y el desempleo aumentara, en los estados con y sin operativos los fallecimientos crecerían 157% de 2008 a 2010. Con base en lo anterior, concluyo que, al igual que en el caso de los homicidios, la tasa de incidencia de fallecimientos asociados al crimen organizado son menores cuando no hay operativos de seguridad pública. También, distingo que los operativos son significativos para explicar el nivel inicial de los fallecimientos pero no su cambio en el tiempo. Hay que recordar una vez más que los operativos de seguridad pública no necesariamente se están implementando en las entidades federativas con mayor incidencia en homicidios y fallecimientos vinculados al crimen organizado, por lo que estos hallazgos son significativos para evaluar la política de seguridad pública.

No todos los factores que consideré en mi modelo explican el ascenso de los homicidios y los fallecimientos vinculados al crimen organizado en México. Como consecuencia, mi hipótesis principal se cumple sólo parcialmente: los operativos únicamente afectan la tasa de cambio de los homicidios y el nivel inicial de los fallecimientos, una vez que controlo algunos factores económicos y políticos. Entre las variables control sobresalen las económicas, que fueron significativas y ejercieron un efecto negativo en el tiempo en ambos modelos (homicidios y fallecimientos). La importancia del trabajo radica en reconocer que los operativos tienen un efecto inicial brutal que triplica las tasas de violencia asociada directamente con el crimen organizado. Sin embargo, el efecto no se mantiene o recrudescer en el tiempo. Esto último, hace preguntarme lo siguiente: ¿qué está explicando el cambio en el tiempo de los fallecimientos ocurridos por presunta rivalidad delincuenciales? Dos hipótesis: a) la violencia está generando más violencia y b) ésta se debe al cierre de la frontera sur de Estados Unidos tras los ataques

terroristas del 11 de septiembre de 2001. Para estudiar lo primero es necesario integrar en el modelo una variable rezagada de las tasas de incidencia de fallecimientos. Sin embargo, este ejercicio sólo podría realizarse con este método si se integraran los datos de los años 2011 y 2012, debido a que las ondas de datos actuales no son suficientes para estimar modelos que sean estables. Con lo segundo me refiero a que el aumento en la vigilancia en la frontera entre México y Estados Unidos pudo dificultar el paso de mercancías ilegales del Sur al Norte. Por lo mismo, supongo que algunas rutas tradicionales dejaron de usarse con la misma frecuencia y surgieron otras, lo cual acarreó disputas y mayor violencia por el control de las rutas entre los grupos de la delincuencia organizada. También habría que probar esta hipótesis pero el trabajo de Dell (2011) da pistas claras en este sentido.

Los resultados anteriores tienen varias interpretaciones y arrojan algunas preguntas sobre el efecto de los operativos de seguridad pública en el comportamiento de los homicidios y los fallecimientos. Primero, ¿qué tanto del comportamiento de los homicidios, particularmente su ascenso en los últimos años, se explica por los incrementos de los fallecimientos vinculados al crimen organizado y qué tanto por otros tipos de violencia? Si ocurre lo segundo, habría que preguntarse si el ascenso de la violencia no vinculada al crimen organizado es una consecuencia de ésta (efecto de difusión e interiorización). Segundo, es posible que los operativos irrumpieron en las entidades federativas y su simple presencia modificó el quehacer delincencial, por ejemplo, los delincuentes cambiaron sus rutas de trasiego de mercancías (Dell 2011). Sin embargo, los operativos no fueron capaces de contener o reducir la violencia, de hecho, las fuerzas armadas civiles y militares, la mayoría de las veces, han sido simples testigos de las confrontaciones entre criminales. En este sentido, así como el Presidente de la República criticó a aquellos que proponen la retirada del gobierno porque supone que parten de la falsa premisa de que los criminales por sí solos abandonarán sus actividades violentas y delictivas (Calderón 2010), asimismo es un error pensar que la simple presencia de las fuerzas armadas reducirá o eliminará la violencia y la delincuencia.

Tercero, con la información que dispongo no es posible conocer el cambio en el tiempo de los operativos conjuntos. La variable dicotómica de presencia o ausencia de operativo no permite entender cómo se refuerzan o debilitan los operativos de un año a otro, por ejemplo, si se reducen o aumenta el número de elementos militares o el de retenes en una entidad federativa. Debido a lo anterior, no es posible hacer una evaluación detallada para saber si las intervenciones policiales y militares están disuadiendo o incitando la violencia. Cuarto, podría aventurar que al inicio de la administración de Calderón, ante el optimismo de implementar una nueva estrategia de seguridad pública y darle validez, se registraron mejor los fallecimientos vinculados al crimen organizado; no obstante, ante el evidente ascenso de los fallecimientos comenzó a fallar el registro de los mismos y, por lo mismo, los operativos no son significativos para explicar el comportamiento de los fallecimientos en el tiempo. Por el contrario,

valdría la pena conocer si se registraron fallecimientos vinculados a la delincuencia organizada como homicidios en 2007. En otras palabras, pudo ocurrir que al inicio del conteo de los fallecimientos por presunta rivalidad delincuencia en 2007, debido a que era un proyecto en fase inicial, no se registraron los fallecimientos como homicidios en las estadísticas vitales; no obstante, a medida que el conteo se fue consolidando, los fallecimientos se registraron y, por lo mismo, hay un rezago o registro tardío de los mismos en las estadísticas vitales.

## Conclusiones

Mi objetivo de investigación fue estudiar la relación entre los operativos de seguridad pública y los homicidios, particularmente los fallecimientos ocurridos por presunta rivalidad delincencial, controlando otro tipo de factores que podrían explicar el ascenso de la violencia, por ejemplo, los económicos y políticos. A partir de los modelos de curvas de crecimiento hice dos cosas: a) describir lo que ocurría con los fallecimientos al implementar los operativos y mantenerlos en el tiempo, así como b) una evaluación nacional del efecto de los operativos en los homicidios y fallecimientos por presunta rivalidad delincencial.

La revisión de la literatura la hice en dos frentes: las explicaciones de la violencia y la estrategia de combate al crimen organizado. En principio supuse que la crisis económica mundial de 2008 deterioró el mercado de trabajo y, como consecuencia, mucha gente perdió su empleo o comenzó a laborar en condiciones más precarias, a la par, algunos encontraron en el crimen organizado una opción de vida y los niveles de violencia aumentaron. De igual forma, consideré que, ante el desmantelamiento del aparato estatal priista, el país inició una etapa de competencia política que estuvo acompañada del reordenamiento de las actividades legales e ilegales en el país; en este sentido, el resquebrajamiento de antiguos pactos y la incursión de nuevos grupos en la lucha de poder nacional fomentó el ascenso de la violencia.

Encontré que tradicionalmente la seguridad interna en México ha estado a cargo del ejército. A partir del sexenio de Ernesto Zedillo, debido a la mala preparación y a la corrupción entre la mayoría de los cuerpos policiales, así como a los altos niveles de incidencia delictiva, se acentuó el proceso de militarización para fortalecer el estado de derecho. Se cuestiona que se recurra a la milicia para resolver problemas del orden civil porque los militares operan con una lógica de batallas, enemigos y control territorial; por lo mismo, se corre el riesgo de generar escenarios más violentos. Más aún, cuando cada grupo del crimen organizado ha dejado en claro que a toda acción en su contra habrá una reacción inversamente proporcional. El negocio de la delincuencia organizada es tan rentable, principalmente el tráfico de drogas e hidrocarburos, que ningún grupo está dispuesto a dejarlo o cederlo a sus rivales. Así, a mayor inteligencia y equipo militar hay mayor contrainteligencia y armamento criminal, lo cual está acompañado de violación de derechos humanos. También, se critica que las acciones militares no estén bajo supervisión civil y sus recursos no sean usados en atender el problema del narcotráfico como un asunto de salud pública. Sin embargo, debo reconocer que el reforzamiento de la seguridad pública y el combate a la delincuencia organizada no se han limitado a la militarización, sino que comprende un nuevo modelo policial, el cual se sustenta en: reformas legales en materia de seguridad pública, crear infraestructura tecnológica para inteligencia, rediseñar sistema de desarrollo policial y penitenciario, y reestructurar la Policía Federal (García 2011).



El estudio de la violencia vinculada a la delincuencia organizada no es una tarea fácil, de hecho, hay poca información y de mala calidad. Si la mayoría de las investigaciones se concentran en los homicidios es porque éstos son la máxima expresión de violencia y las estadísticas vitales son la base de datos más confiables y con datos más desagregados. Sin embargo, no todos los homicidios se deben al crimen organizado y he aquí la gran limitante: las estadísticas vitales sirven para conocer las características de los homicidios pero no distinguen las muertes vinculadas a la delincuencia organizada. Ahora bien, la base de datos de fallecimientos ocurridos por presunta rivalidad delincuenciales no ha sido usada por muchos académicos porque únicamente proporciona información a nivel municipal de diciembre de 2006 a diciembre de 2010, con una actualización hasta septiembre de 2011. En otras palabras, con esta base de datos no es posible conocer las características de los fallecimientos, por ejemplo, categorías básicas como edad y sexo. Además, más allá del documento metodológico de la base de delitos, no hay apertura para conocer cómo se produce la información.

La intención inicial era trabajar a nivel municipal pero fue prácticamente imposible obtener información oficial detallada sobre operativos de seguridad pública. Por ejemplo, tras hacer diferentes solicitudes por el IFAI, la Presidencia de la República<sup>16</sup>, la Secretaría de Gobernación<sup>17</sup>, la Secretaría de Seguridad Pública<sup>18</sup> y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública<sup>19</sup> respondieron que la información solicitada no era de su competencia. La Policía Federal<sup>20</sup> y la PGR<sup>21</sup> sugirieron revisar los Informes de Gobierno. Por su parte, la SEDENA<sup>22</sup> y la SEMAR<sup>23</sup>, después de pedir prórroga, respondieron en cuartilla y media, y de manera muy general, qué son, cómo se han implementado y cuáles han sido algunos de los resultados de los operativos de seguridad pública. Por último, en la solicitud de información sobre la estrategia de lucha frontal contra el crimen organizado, la Secretaría de Seguridad Pública pidió ampliar, corregir o detallar la información de la solicitud<sup>24</sup>.

---

<sup>16</sup> “En relación con su solicitud de información con número de folio 0210000024012, en la cual requirió: Documento oficial que contenga listado de los municipios en los que han habido operativos conjuntos, especificando el año en que iniciaron y el año en que finalizaron (en caso de que corresponda).(sic), le manifestamos lo siguiente: Con fundamento en el artículo 40, antepenúltimo párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 69 de su Reglamento, hacemos de su conocimiento que la Presidencia de la República no es competente para atender su solicitud, toda vez que por la materia, su atención corresponde a la Secretaría de Seguridad Pública, la Policía Federal, a la Secretaría de la Defensa Nacional, la Procuraduría General de la República y a la Secretaría de Marina, en el marco de sus atribuciones”.

<sup>17</sup> Solicitud con número de folio: 0000400080112.

<sup>18</sup> Solicitud con número de folio: 0002200090112.

<sup>19</sup> Solicitud con número de folio: 2210300017012.

<sup>20</sup> Solicitud con número de folio: 0413100058212.

<sup>21</sup> Solicitud con número de folio: 0001700088012.

<sup>22</sup> Solicitud con número de folio: 0000700064512.

<sup>23</sup> Solicitud con número de folio: 0001300026212.

<sup>24</sup> En alcance a la solicitud recibida con No. de Folio:0002200056512, dirigida a la unidad de enlace de: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, el día:12/03/2012, nos permitimos hacer de su conocimiento que: Con la finalidad de dar inicio al proceso de búsqueda de información y con base en el artículo 40 de la Ley Federal

¿Qué aprendí de lo anterior? A pesar de que todas las dependencias de gobierno referidas intervienen en los operativos de seguridad pública, ninguna de ellas está dispuesta a proporcionar información detallada sobre los mismos. Lo común fue que una dependencia me sugiriera dirigirme a las otras involucradas en las operaciones mixtas. En otras palabras, el compromiso de las autoridades con los ciudadanos es limitado en cuanto a rendición de cuentas en este tema. La regla es hacer lo mínimo para informar con el pretexto de que esto perjudicaría la propia estrategia en materia de seguridad. Lo anterior es bastante angustiante porque el tema amerita la transparencia. Si el Gobierno Federal está tan seguro de que sigue la mejor estrategia, entonces tiene que convencernos facilitando los datos necesarios para hacer ejercicios de evaluación bien informados.

Al finalizar la primera década del siglo XXI, los homicidios en México estaban en ascenso. Entre 2007 y 2010 los homicidios incrementaron 3 veces y los fallecimientos ocurridos por presunta rivalidad delincuenciales lo hicieron 5 veces. Es decir, las muertes por crimen organizado fueron un componente fundamental para explicar el ascenso de los homicidios en este periodo de tiempo. También, encontré que a partir de 2007 se comenzaron los operativos de seguridad pública en 16 de 32 entidades federativas. A partir de la categorización por rangos del cambio en las tasas de homicidios y fallecimientos por presunta rivalidad delincencial, observé que el ascenso de la violencia (homicidios y fallecimientos) no es un fenómeno focalizado sino nacional, en el cual Chihuahua y Colima presentan los mayores cambios relativos en las tasas de homicidios y fallecimientos, respectivamente. Lo que quiero destacar es que, independientemente de qué estados tengan las mayores tasas de homicidios y fallecimientos, en casi todos ellos hay incrementos entre 2007 y 2010, con excepción de Yucatán. Además, los operativos de seguridad pública no se han implementado en los estados más violentos, sino que han sido seleccionados considerando otros criterios, de los cuales distingo cuatro: vigilar las fronteras Sur y Norte de México, mantener presencia en el Este del país, cubrir la ruta más próxima hacia donde se podría desviar el tránsito de mercancías del Golfo hacia el Norte del país sin pasar por Tamaulipas (San Luis Potosí) y posicionarse en el Centro de México (Aguascalientes). El primer criterio es una respuesta del gobierno mexicano ante las presiones de Estados Unidos y los demás son una política de contención, principalmente de los grupos criminales del Golfo, los Zetas y los Beltrán Leyva.

Los modelos de curva de crecimiento arrojaron los siguientes resultados. De las variables explicativas que consideré (operativos, PIB *per cápita*, desempleo y competencia política), sólo los operativos explican el nivel inicial de los fallecimientos ocurridos por presunta rivalidad delincencial, desafortunadamente lo hacen en su perjuicio. Es decir, ante la presencia de operativos hay más fallecimientos vinculados al crimen organizado. Por su parte, los factores económicos (PIB *per cápita* y

---

de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se solicita que amplíe, corrija o detalle la información de la solicitud ...

desempleo) son los únicos que explican los niveles de cambio de los fallecimientos por presunta rivalidad delincinencial, lo cual indica que de un año a otro: a menor PIB *per cápita* y más desempleo hay más fallecimientos asociados a la delincuencia organizada. Lo anterior muestra que la militarización del país no está reduciendo la violencia vinculada al crimen organizado, de hecho la está incentivando como ocurrió en Irlanda y otras partes del mundo como España, Perú e Italia (Lafree *et al*, 2009). De igual forma, sugiere integrar factores económicos como elemento central de la estrategia de seguridad pública.

En el caso de los homicidios, ninguno de los factores que consideré explican el nivel inicial pero todos ellos son significativos para explicar el nivel de cambio (operativos, PIB *per cápita* y desempleo, así como competencia política). En otras palabras, hay más homicidios ante la presencia de operativos, el aumento del desempleo, y la reducción del PIB *per cápita* y de la competencia política. Esto quiere decir que el nivel de homicidios está siendo afectado en el tiempo al privilegiar la confrontación como política de seguridad pública, así como por la crisis económica y el control político de un partido al interior de cada entidad federativa.

En síntesis, hay un proceso de violentización en México, en el cual la política pública de lucha frontal, la crisis económica (particularmente el desempleo) y el control político al interior de cada estado están jugando papeles importantes. El punto a destacar es que no se trata de fallecimientos estrictamente vinculados al crimen organizado, sino que los homicidios en general está aumentando; además, las muertes vinculadas con la delincuencia organizada no están focalizadas sino en un proceso de dispersión. Estos dos puntos son los más preocupantes. Es claro que no sólo los fallecimientos asociados a la delincuencia organizada derivaron en el ascenso de los homicidios del país, en tanto hay un sinfín de posibles explicaciones. Mi contribución a la discusión fue probar estadísticamente al menos dos criterios: el económico y el político.

Es necesario poner al centro del debate el papel que juega la economía en la explicación de los niveles de homicidios y fallecimientos por presunta rivalidad delincinencial, ya que, después de los operativos de seguridad pública, el PIB *per cápita* y el desempleo fueron los factores más significativos para explicar la violencia. La situación es preocupante si consideramos que el desempleo se ha mantenido en niveles históricamente altos a partir del año 2000 (por encima del 5%). Más aún, aunque el Gobierno Federal reconoce la importancia de crear empleos para combatir al crimen organizado, éste aspecto no es uno de sus ejes centrales de la estrategia de seguridad pública. Por lo que el Gobierno Federal debe redoblar esfuerzos en la generación de empleos para asegurar el descenso de los homicidios y los fallecimientos ocurridos por presunta rivalidad delincinencial. Por otra parte, una vez entendida la importancia de los factores económicos para entender los niveles de homicidios en México, es necesario trabajar a nivel metodológico en la construcción de indicadores robustos. Sólo de esta forma nos acercaremos a la comprensión de este tema.

El sexenio de Felipe Calderón marca un parte aguas en materia de seguridad pública. La “lucha frontal” reconoció que la legalidad y la ilegalidad conviven en México desde hace mucho tiempo; asimismo, mostró los alcances y los límites de esta coexistencia y del ejercicio del monopolio de la violencia estatal. A casi seis años de la implementación de los operativos de seguridad pública, es claro que éstos no sólo buscaron devolver la seguridad a los ciudadanos, sino que pretendieron controlar a la delincuencia organizada a partir de una agenda binacional (a partir de la Iniciativa Mérida y privilegiando la confrontación). Fue por eso que se eligió mantener presencia policial y militar en lugares violentos, pero también en las fronteras y en la ruta del Golfo. Puedo aventurar que hubo la intención de combatir específicamente a los grupos del Golfo, los Zetas y los Beltrán Leyva, y de forzar a trabajar a los criminales en pequeñas células y no como grandes empresas. Sin embargo, fue incuestionable que el crimen organizado libró su batalla y dejó ver que son la suma de muchos grupos e intereses dispuestos a combatir entre ellos, con y contra los gobiernos locales y estatales. En otras palabras, el gran acierto de la estrategia de seguridad pública fue mostrar a la sociedad mexicana que no hay un “enemigo común” llamado crimen organizado, sino que hay muchos y en todos los ámbitos, formal e informal. Además, hizo evidente que el PRI nunca dejó de estar presente en el quehacer nacional, incluida la delincuencia organizada. De hecho, gobernó la mayor parte de las entidades federativas durante el periodo de análisis y mantuvo el control administrativo de corredores de tráfico de drogas, por ejemplo, la Costa del Pacífico (Oaxaca, Colima, Nayarit y Sinaloa), la Península de Yucatán (Campeche, Quintana Roo y Yucatán), el Golfo (Tabasco y Veracruz) y la mayoría de la frontera Norte (Tamaulipas, Chihuahua, Nuevo León y Coahuila) (Astorga y Shirk, 2010:17).

Tras las elecciones presidenciales de 2012 la población dio la espalda al partido que emprendió “la lucha frontal contra el crimen organizado”, aún cuando Josefina Vázquez Mota, en su cierre de campaña presidencial, propuso continuar la política de seguridad pública con Felipe Calderón Hinojosa como próximo Procurador General de la República (Jiménez, 2012). No hay duda que el arribo de Enrique Peña Nieto y el retorno del PRI reorganizarán la ilegalidad en México. En este sentido, cabe esperar si, así como Carlos Salinas de Gortari continúa teniendo peso en la vida política y económica nacional tras las reformas estructurales que encabezó, Felipe Calderón y su grupo mantendrá presencia a partir de la lucha por la seguridad pública que dirigió. En otras palabras, conoceremos qué tanto se reformó el crimen organizado en estos 12 años que el PAN ocupó la Presidencia de la República. Por el momento, parece que el peso de Felipe Calderón y el PAN no está siendo tan fuerte frente a otros partidos políticos, principalmente el PRI. Una vez que en su natal Michoacán, bastión de la lucha frontal, el Gobierno Federal finalmente no quiso comprobar el vínculo de 35 funcionarios y alcaldes con el crimen

organizado<sup>25</sup> y tampoco el PAN pudo revertir el resultado de la elección para gobernador del 2011, a pesar de que la candidata perdedora era la hermana del Presidente de la República, Luisa María Calderón, y Felipe Calderón aseguró que el crimen organizado intervino en la elección<sup>26</sup>.

En los años venideros seremos testigos del efecto de la “transición a la democracia”, específicamente en materia de seguridad pública y crimen organizado: conoceremos la habilidad y capacidad del “nuevo PRI” para reencausar la lucha contra la delincuencia organizada, ya sea frente las presiones de Estados Unidos, la sociedad mexicana y los grupos del crimen organizado. En síntesis, veremos si el PRI es capaz de controlar nuevamente a su propio engendro, una vez que la delincuencia organizada se ha diseminado y diversificado, el poder político federal le fue arrebatado por más de una década y, al igual que el PAN, llegará a la Presidencia de la República bajo fuertes cuestionamientos a su candidato y al proceso electoral.

---

<sup>25</sup> En una operación sin precedentes, conocida como “michoacanazo”, autoridades federales detuvieron a partir de mayo de 2009 a 35 funcionarios, policías y alcaldes de Michoacán, por supuestamente integrar una red de protección a La Familia, uno de los grupos de delincuencia organizada más importantes en México. Al paso de los meses, sin embargo, comenzaron a ser absueltos o liberados y para mediados de abril de 2011 todos estaban fuera de prisión (El Economista, 2011).

<sup>26</sup> El Presidente de la República aseguró que en las elecciones de Michoacán (2011) un edil del PAN fue asesinado (11 días antes de los comicios) y simpatizantes de este partido fueron amenazados por el crimen organizado, lo cual incidió directamente en el resultado de las elecciones, en las cuales Luisa María Calderón perdió ante el candidato Fausto Vallejo por una diferencia de sólo 2.7% de los votos (CNN México, 2011).

## Bibliografía

- Astorga, Luis (2005) “El tráfico de drogas, la seguridad y la opción militar”. En *Globalización, poderes y seguridad nacional*, Vol. 2, coordinado por Alberto Aziz y Jorge Alonso Sánchez, pp. 405-432. Miguel Ángel Porrúa, México, D.F.
- Astorga, Luis y David Shirk (2010) “Drug Trafficking Organizations and Counter-Drug Strategies in the U.S.-Mexican Context”. Documento en línea, <http://goo.gl/CGYfW>, consultado el 21 de mayo de 2012.
- Calderón, Felipe (2010) “La lucha por la Seguridad Pública”. Documento en línea, <http://goo.gl/hvafs>, consultado el 20 de junio de 2012.
- Cámara de Diputados (2011) “Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada”. Documento en línea, <http://goo.gl/kZeKW>, consultado el 2 de mayo de 2012.
- Campos, Raymundo, Gerardo Esquivel y Nora Lustig (2012) “The Rise and Fall of Income Inequality in Mexico, 1989-2010”. *World Institute for Development Economics Research* 2012/10:1-43.
- Cantor DI y Land KC. (1985) “Unemployment and crime rates in the post-world war II United States: a theoretical and empirical analysis”. *American Sociological Review* 50:317-32.
- Chalk, Peter (1998) “The Response to Terrorism as a Threat to Liberal Democracy”. *Australian Journal of Politics and History* 44(3):373-88.
- CNN México (2011) “Felipe Calderón acusa que el crimen influyó la elección en Michoacán”. Documento en línea, <http://goo.gl/cAziv>, consultado el 7 de diciembre de 2011.
- Dell, Melissa (2011) “Trafficking Networks and the Mexican Drug War”. Documento en línea, <http://goo.gl/90D3g>, consultado el 4 mayo de 2012.
- El Economista (2011) “Liberan a último involucrado del michoacanazo”. Documento en línea, <http://goo.gl/LWb10>, consultado el 12 de abril de 2011.
- Encuesta Nacional Sobre Inseguridad (ENSI 5) (2008) “Quinta Encuesta Nacional Sobre Inseguridad”. Documento en línea, <http://goo.gl/dX2E4>, consultado el 21 de mayo de 2012.
- Escalante, Fernando (2009a) “El homicidio en México entre 1990 y 2007. Aproximación estadística”. El Colegio de México y Secretaría de Seguridad Pública Federal, México.
- (2009b) “¿Puede México ser Colombia? Violencia, narcotráfico y Estado”. *Nueva Sociedad* 220:84-96.
- (2011) “La muerte tiene permiso”. Documento en línea, <http://goo.gl/tc6A1>, consultado el 25 de agosto de 2011.
- Espinosa, Felipe (2007a) “Análisis de la seguridad pública y la seguridad nacional en el Primer Informe de Gobierno Federal (Primera Parte)”. Documento en línea, <http://goo.gl/545r6>, consultado el 10 de abril de 2012.
- (2007b) “Análisis de la seguridad pública y la seguridad nacional en el Primer Informe de Gobierno Federal (Segunda parte)”. Documento en línea, <http://goo.gl/Tqdx7>, consultado el 10 de abril de 2012.
- García, Brígida (2002) “Medición del empleo y el desempleo”. Documento en línea, <http://goo.gl/0xaLy>, consultado el 1 de septiembre de 2012.
- (2009) “Los mercados de trabajo urbanos de México a principios del siglo XXI”. *Revista Mexicana de Sociología* 71(1):5-46.

- (2011) “Las carencias laborales en México: conceptos e indicadores”. En *Trabajos atípicos y precarización del empleo*, coordinado por Edith Pacheco, Enrique de la Garza y Luis Reygadas, pp. 81-108. COLMEX, México, D.F.
- García, Brígida y Landy Sánchez (2011) “El desempleo ya no es lo que fue”. *Boletín Informativo #7-Sociedad Mexicana de Demografía*, México.
- García, Genaro (2011) *El nuevo Modelo de Seguridad para México*. Nostra Ediciones, México, D.F.
- Guerrero, Eduardo (2009) “Las tres guerras”. Documento en línea, <http://goo.gl/J3Dqu>, consultado el 20 de agosto de 2011.
- Hernández Bringas, Héctor H (1989) *Las muertes violentas en México*. Tesis de maestría en demografía, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales, Colegio de México, México, D.F.
- Hernández Bringas, Héctor y José Narro-Robles (2010) “El homicidio en México, 2000-2008”. Documento en línea, <http://goo.gl/KRq5C>, consultado el 20 de agosto de 2011.
- *Human Right Watch* (2011) “Ni Seguridad, Ni Derechos. Ejecuciones, desapariciones y tortura en la “guerra contra el narcotráfico” de México”. Human Right Watch, Nueva York.
- Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) (2008) “Solicitud de información sobre Operaciones Conjuntas (# folio 0000700053808)”. Documento en línea, <http://goo.gl/Q7Djb>, consultado el 9 de abril de 2009.
- (08-03-2012) “Solicitud de información sobre listado de municipios en los que ha habido Operativos Conjuntos a la Presidencia de la República (# folio 0210000024012)”. Documento en línea, <http://goo.gl/OPgux>, consultado el 13 de abril de 2012.
- (30-04-2012) “Solicitud de información sobre Operativos Conjuntos y Grupos de Coordinación Interinstitucional de Seguridad Pública a la Secretaría de Gobernación (# folio 0000400080112)”. Documento en línea, <http://goo.gl/wsXkv>, consultado el 29 de mayo de 2012.
- (30-04-2012) “Solicitud de información sobre Operativos Conjuntos y Grupos de Coordinación Interinstitucional de Seguridad Pública a la Secretaría de la Defensa Nacional (# folio 0000700064512)”. Documento en línea, <http://goo.gl/4BxLs>, consultado el 26 de junio de 2012.
- (30-04-2012) “Solicitud de información sobre Operativos Conjuntos y Grupos de Coordinación Interinstitucional de Seguridad Pública a la Secretaría de Marina (# folio 0001300026212)”. Documento en línea, <http://goo.gl/osOfQ>, consultado el 26 de junio de 2012.
- (30-04-2012) “Solicitud de información sobre Operativos Conjuntos y Grupos de Coordinación Interinstitucional de Seguridad Pública a la Procuraduría General de la República (# folio 0001700088012)”. Documento en línea, <http://goo.gl/P8c3i>, consultado el 26 de junio de 2012.
- (30-04-2012) “Solicitud de información sobre Operativos Conjuntos y Grupos de Coordinación Interinstitucional de Seguridad Pública a la Secretaría de Seguridad Pública (# folio 0002200090112)”. Documento en línea, <http://goo.gl/0ZqHn>, consultado el 29 de mayo de 2012.
- (30-04-2012) “Solicitud de información sobre Operativos Conjuntos y Grupos de Coordinación Interinstitucional de Seguridad Pública al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (# folio 2210300017012)”. Documento en línea, <http://goo.gl/GZ5yq>, consultado el 29 de mayo de 2012.
- (18-05-2012) “Solicitud de información sobre Operativos Conjuntos y Grupos de Coordinación Interinstitucional de Seguridad Pública a la Policía Federal (# solicitud 0413100058212)”. Documento en línea, <http://goo.gl/OjKyr>, consultado el 15 de junio de 2012.

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2003) “Síntesis metodológica de las estadísticas vitales”. Documento en línea, <http://goo.gl/JiQW9>, consultado el 10 de noviembre de 2011.
- (2007) “Cómo se hace la ENOE. Métodos y procedimientos”. Documento en línea, <http://goo.gl/17mb6>, consultado el 9 de mayo de 2012.
- (2011a) “Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (2011)”. Documento en línea, <http://goo.gl/VAmVv>, consultado el 9 de mayo de 2012.
- (2011b) “Clasificación Mexicana de Delitos 2008”. Documento en línea, <http://goo.gl/xOnxB>, consultado el 11 de mayo de 2012.
- (2011c) “Operativos en Hogares”. Documento en línea, <http://goo.gl/AhyuX>, consultado el 10 de mayo de 2012.
- (2011d) “Sistema de Cuentas Nacionales de México-Producto Interno Bruto por Entidad Federativa”. Documento en línea, <http://goo.gl/JkWGv>, consultado el 9 de mayo de 2012.
- (2011e) “Clasificación Estadística de Delitos 2011”. Documento en línea, <http://goo.gl/tfg8b>, consultado el 9 de mayo de 2012.
- (2011f) “Muertes accidentales o violentas”. Documento en línea, <http://goo.gl/KlIZv>, consultado el 30 de noviembre de 2011.
- (2012a) “Porcentaje de muertes por homicidio con respecto al total de muertes violentas por entidad federativa y sexo, 2004 a 2010”. Documento en línea, <http://goo.gl/CNI6O>, consultado el 26 de febrero de 2012.
- (2012b) “Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo-Desocupación”. Documento en línea, <http://goo.gl/fCUXS>, consultado el 9 de mayo de 2012.
- (2012c) “Resultados de la ENVIPE 2011”. Documento en línea, <http://goo.gl/h07r3>, consultado el 10 de mayo de 2012.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) (2009) “Producto Interno Bruto *Per Cápita*”. Documento en línea, <http://goo.gl/o4GPv>, consultado el 9 de mayo de 2012.
- Jaime, Elda; José F. Tapia; Maralá Goode; Guadalupe García; Marcelo Bergman; Ernesto Cárdenas; Luis de la Barrera; Ernesto López-Portillo; Carlos Mendoza; Cecilia Sayeg; David Shirk; y Guillermo Zepeda (2010) “SIIS: Sistema de Índices e Indicadores de Seguridad Pública”. Documento en línea, <http://goo.gl/8dvTw>, consultado el 9 de mayo de 2012.
- Jasso Vargas, Rosalba (2010) La dimensión espacial del suicidio y su vínculo con el mercado laboral, México 2000-2004. Tesis de maestra en demografía, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales, Colegio de México, México, D.F.
- Jiménez, Horacio (2012) “Josefina propone a FCH para la PGR”. Documento en línea, <http://goo.gl/aK3PE>, consultado el 28 de junio de 2012.
- Kikuchi, George y Scott A. Desmond (2010) “A Longitudinal Analysis of Neighborhood Crime Rates Using Latent Growth Curve”. *Sociological Perspectives*, 53(1):127-150.
- Kubrin, Charis E. y Jerald R. Herting (2003) “Neighborhood Correlates of Homicide Trends: An Analysis Using Growth Curve Modeling”. *The Sociological Quarterly* 44(3):329-350.
- Lafree, Gary; Laura Dugan y Raven Korte (2009) “The impact of British Counterterrorism Strategies on Political Violence in Northern Ireland: Comparing Deterrence and Backlash Models”. *Criminology* 47(1):17-45.
- Loría, Eduardo (2009) “Sobre el lento crecimiento económico de México. *Investigación Económica* 63:37-68.
- Merino, José (2011) “Los Operativos Conjuntos y la Tasa de Homicidios: Una Medición”. Documento en línea, <http://goo.gl/ZUUIJ>, consultado el 15 de noviembre de 2011.



- Moloeznik, Pablo (2009) “Principales efectos de la militarización del combate al narcotráfico en México”. *Reglones-ITESO* 61:1-14.
- Plan Nacional de Desarrollo (2007) “Crimen Organizado”. Documento en línea, <http://goo.gl/gvOLQ>, consultado el 23 de abril de 2012.
- Plan Nacional de Seguridad Pública (PNSP) (2008) “Plan Nacional de Seguridad Pública 2008-2012”. Documento en línea, <http://goo.gl/MnyEU>, consultado el 9 de febrero de 2012.
- Poiré, Alejandro (2011) Los homicidios y la violencia del crimen organizado. Documento en línea, <http://goo.gl/Lv0Ja>, consultado el 25 de junio de 2012.
- Presidencia de la República (2007) “Primer Informe de Gobierno”. Documento en línea, <http://goo.gl/K2nf0>, consultado el 8 de febrero de 2012.
- (2008) “Segundo Informe de Gobierno”. Documento en línea, <http://goo.gl/80t2U>, consultado el 8 de febrero de 2012.
- (2009) “Tercer Informe de Gobierno”. Documento en línea, <http://goo.gl/7v50B>, consultado el 8 de febrero de 2012.
- (2010) “Cuarto Informe de Gobierno”. Documento en línea, <http://goo.gl/xB4i6>, consultado el 8 de febrero de 2012.
- (2011a) “Base de datos de fallecimientos ocurridos por presunta rivalidad delincuencia (Metodología)”. Documento en línea, <http://goo.gl/19HmC>, consultado el 12 de septiembre de 2011.
- (2011b) “Quinto Informe de Gobierno”. Documento en línea, <http://goo.gl/AJndG>, consultado el 8 de febrero de 2012.
- Procuraduría General de la República (PGR) (2010) “Antecedentes-Delincuencia Organizada”. Documento en línea, <http://goo.gl/7Op6m>, consultado el 2 de mayo de 2012.
- Olson, Eric (2012) “Considering New Strategies for Confronting Organized Crime in Mexico”. Documento en línea, <http://goo.gl/m42k7>, consultado el 1 de abril de 2012.
- Recondo, David (2007) “*La política del gatopardo. Multiculturalismo y democracia en Oaxaca*”. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México, D.F.
- Ríos, Viridiana y Gabriela Aguilera (2012) “Keys to Reducing Violence in Mexico”. Documento en línea, <http://goo.gl/FfHiY>, consultado el 18 de abril de 2012.
- Rodríguez, Rafael Roberto (2010) “*El México Narco*”. Temas de Hoy. México, D.F.
- Sabet, Daniel (2010) “Police Reform in Mexico: Advances and Persistent Obstacles”. Documento en línea, <http://goo.gl/09kYq>, consultado el 6 de abril de 2012.
- Secretaría de Seguridad Pública (SSP) (2007a) “Primer Informe de Labores”. Documento en línea, <http://goo.gl/dGkus>, consultado el 10 de febrero de 2012.
- (2007b) “Estrategia Nacional de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia”. Documento en línea, <http://goo.gl/LfTXl>, consultado el 9 de febrero de 2012.
- Singer, Judith y John B. Willett (2003) *Applied Longitudinal Data Analysis. Modeling Event and Event Occurrence*. Oxford University Press, New York.
- Stiglitz, J; Amartya Sen, y Jean-Paul Fitoussi (2009) “Report by the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress”. Documento en línea, <http://goo.gl/rvGO0>, consultado el 2 de agosto de 2012.
- Trans-Border Institute (2011) “Drug Violence in Mexico. Data and Analysis Through 2010”. Documento en línea, <http://goo.gl/NoyE9>, consultado el 20 de octubre de 2011.
- Villareal, Andrés (2002) “Political Competition and Violence in Mexico: Hierarchical Social Control in Local Patronage Structures”. *American Sociological Review* 67(4):477-498.